



# RESUMEN ECONÓMICO DE PUERTO RICO

Informe de la Junta de Planificación al Gobernador, Hon. Ricardo Roselló Nevárez

Mayo 2018 / Vol. II, Núm. 5

## ÍNDICE

### ECONOMÍA DE PUERTO RICO

Resumen del Impacto Económico del Huracán María.....1

Envejecimiento de la Población de Puerto Rico  
en el ámbito de América Latina y el Caribe ..... 11

### Indicadores Económicos Mensuales

Índice General de Precios al Consumidor  
(marzo 2018)..... 15

Ingresos Netos al Fondo General  
(abril 2018) ..... 16

Registro y Ocupación turística  
(febrero 2018)..... 18

Quiebras (marzo 2018) ..... 18

### Datos importantes de la JP

Espacio abierto..... 19

### ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS

Inicios de Construcción  
(marzo 2018)..... 20

Inversión en Construcción  
(marzo 2018)..... 21

Ventas de Nuevas Unidades de Vivienda  
(marzo 2018)..... 22

Ventas de Casas Usadas  
(marzo 2018)..... 22

### ECONOMÍA INTERNACIONAL

Disminuye la deuda pública en la Zona del Euro  
y la Unión Europea  
(abril 2018)..... 22

La CEPAL mantiene sus proyecciones  
para los países de la región  
(abril 2018)..... 24

**Tabla de indicadores económicos mensuales  
seleccionados** ..... 26

## Economía de Puerto Rico

### Resumen del Impacto Económico del Huracán María

Por: Programa de Planificación Económica y Social,  
Junta de Planificación/<http://jp.pr.gov>

A continuación, se presenta un resumen del estudio Impacto Económico del Huracán María, los avances en la recuperación de los servicios que brindan los diferentes sectores económicos y el estimado del impacto del huracán María en la economía por sector industrial. El mismo recoge los estimados de gastos y daños sometidos por las agencias, corporaciones públicas, municipios y las solicitudes hechas por el sector privado al gobierno federal y sus reclamaciones a las aseguradoras. También, se realiza un estimado por sector industrial de los gastos incurridos y las pérdidas de ingresos en el sector privado por el período de tiempo que se calcula que llevaban sin poder operar.

Es importante mencionar que la crisis económica que precede al impacto del huracán María en Puerto Rico es comparable con la situación que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) trabajó a partir del año 2005, cuando el huracán Katrina afectó una amplia área a lo largo de la costa del Golfo, incluso partes de Louisiana, Mississippi y Alabama, aunque la ciudad de Nueva Orleans fue la que recibió el mayor impacto. Para el general jubilado Russel Honoré (citado en Cullen, 2017), la devastación en Puerto Rico fue peor de lo que se manejó en Nueva Orleans después de Katrina.

En este informe se utilizan los datos oficiales del sector público y privado, municipios y de FEMA. Luego de pasado el evento atmosférico la recopilación de datos dura meses o hasta un año. Este resumen presenta un análisis de impacto económico del huracán María con datos recopilados al 6 de marzo de 2018. Por esta razón, la diferencia en los datos estimados y los datos oficiales recopilados.

Durante la eventualidad, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) informó que se quedaron sin servicio un total de 1,569,796 abonados. Todos los municipios fueron afectados debido a que el huracán entró por la región sureste y salió por la región noroeste. El servicio de agua potable se afectó en su totalidad. Los refugiados alcanzaron sobre 11,100 a nivel de isla. El Gobierno de Puerto Rico creó el portal <http://estatus.pr/> para proveer la información actualizada del restablecimiento en la Isla. La Tabla 1 presenta la actualización del estatus de recuperación consultado al 6 de febrero de 2018.

Por otra parte, la Junta de Planificación (JP) envió un formulario para cuantificar los daños del huracán María a las agencias de gobierno, corporaciones públicas, municipios y asociaciones que representan los diferentes

sectores económicos de la Isla. El formulario preparado por la JP tenía el propósito de obtener información detallada sobre daños, gastos, pérdida de ingresos, e incremento en ingresos por la asistencia de FEMA, fondos estatales (gobierno), seguros de propiedad o ventas significativas por motivo del evento natural en los sectores industriales. También, la JP recibió algunos reportes preparados por FEMA con el dinero aprobado para asistencia pública en las categorías A, B y C. Se trabajó con los formularios del sector público y los estimados de daños. Estos informes de las agencias gubernamentales y municipios se estuvieron recibiendo semanalmente actualizados. Además, se revisaron los portales con información económica de FEMA, del Gobierno de Puerto Rico; así como de la prensa local y medios digitales, la cual fue corroborada con la fuente original.

**Tabla 1: Status de la Recuperación**  
Al 6 de febrero de 2018

Fecha	Establecimientos	Total	Operando	Porcentaje	Fuente
26-Dec-17	Gasolineras	1,100	970	88.2%	Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO)
26-Dec-17	Supermercados	471	437	92.8%	Cámara de Mercadeo, Industrias y Distribución de Alimento (MIDA)
6-Feb-18	Generación AEE (1)	-	-	80.3%	Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)
6-Feb-18	AAA	1,229,325	1,214,819	98.8%	Autoridad de Acueducto y Alcantarillado (AAA)
2-Feb-18	Telecomunicaciones (2)	-	-	98.5%	Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRTC)
2-Feb-18	Torres celulares	2,671	2,487	93.1%	JRTC
6-Feb-18	Refugios	5	-	-	Departamento de la Vivienda
6-Feb-18	Refugiados	65	-	-	Departamento de la Vivienda
6-Feb-17	Mascotas refugiadas	4	-	-	Departamento de la Vivienda
4-Jan-18	Hospitales asistidos (3)	68	68	100.0%	Departamento de Salud Federal y Local
24-Jan-18	Centro de Dialisis asistido (4)	48	45	93.8%	Departamento de Salud Federal y Local
24-Jan-18	Farmacias Procesando en Línea	1,084	1,037	95.7%	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)
24-Jan-18	Puertos abiertos	-	-	100.0%	Autoridad de Puertos
24-Jan-18	Contenedores	1,400	1,400	100.0%	Autoridad de Puertos
22-Dec-17	Sucursales Bancarias	314	279	88.9%	Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)
24-Jan-18	Cooperativas	-	265	-	Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP)
24-Jan-18	ATMs (5)	-	1,586	-	OCIF
4-Nov-17	Diésel (abasto en barriles)	-	1,163,245	-	DACO
4-Nov-17	Gasolina (abasto en barriles)	-	1,455,531	-	DACO
15-Dec-17	Comercio Porcesando PAN	2,513	1,910	76.0%	Departamento de la Familia
24-Jan-18	Rutas AMA	-	-	100.0%	Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)
24-Jan-18	Oficinas del servicio postal	122	122	100.0%	United States Postal Service (USPS)
25-Jan-18	Hoteles	155	125	80.6%	Compañía de Turismo
25-Jan-18	Casinos	18	15	83.3%	Compañía de Turismo
15-Dec-17	Industria Lechera	8,065,965	7,899,788	97.9%	Departamento de Agricultura
24-Oct-17	Vuelos Comerciales	-	-	100.0%	AeroStar

1 - Representa el 71.55% de los abonados.

2 - Incluye servicio alámbrico e inalámbrico.

3 - (67) funcionando con energía eléctrica.

4 - (41) funcionando con energía eléctrica.

5 - Incluye ATMs de bancos y cooperativas.

Fuente: <http://status.pr>

### Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)

Ante el aviso de una emergencia, el gobierno estatal establece unas estrategias a modo de proteger la vida y propiedad de los ciudadanos. Posterior a ésta, una vez ocurrido el desastre natural, el gobierno se da a la tarea de ayudar en la reconstrucción de las áreas afectadas y en la preparación de planes de mitigación de daños. Cuando el desastre abarca daños extensos y costosos, el gobernador hace una petición formal al presidente de los Estados Unidos para una declaración de zona de desastre.

Esta solicitud debe cumplir con los requisitos del “Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act”, Ley Pública 93-288 y enmendada como Ley Pública 100-707, mejor conocida como el Acta Stafford. Una vez se concede la petición y se evalúan las áreas que cualifican para las ayudas, el Congreso de los Estados Unidos aprueba los fondos y todo tipo de ayuda necesaria para levantar el país a la mayor brevedad posible. Es aquí donde FEMA entra a formar parte del proceso de recuperación del país.

Los gobiernos estatales y municipales, los individuos y las organizaciones sin fines de lucro cualifican para formar parte en la declaración de zona de desastre y, por tanto, recibir ayudas. En el caso del huracán María, los setenta y ocho (78) municipios cualificaron para ser recipientes de ayuda. Los tipos de ayuda disponibles se dividen en dos. Estos son el Programa de Asistencia Individual y el Programa de Asistencia Pública.

El Programa de Asistencia Individual comprende, entre otros, préstamos con intereses bajos para pagar los gastos que no están cubiertos por los programas estatales o locales, o los seguros

privados. Las personas que no reúnen los requisitos para obtener los préstamos pueden solicitar una subvención en efectivo hasta por \$14,800 ajustados anualmente por la inflación. La asistencia en el hogar se refiere a recursos financieros y servicios a las personas cuyas casas queden inhabitables debido a un desastre.

Las ayudas que otorga FEMA complementan los recursos de asistencia disponibles del gobierno estatal y de otras organizaciones. A continuación, un resumen de los fondos aprobados y/o comprometidos para asistencia financiera, según autoriza la declaración de desastre del Presidente Donald J. Trump para Puerto Rico (DR-4339).

Según FEMA (2018), hay más de 3,000 empleados federales que continúan apoyando los esfuerzos de recuperación en Puerto Rico, que incluyen 1,500 empleados locales quienes ayudan en su propia recuperación. FEMA y Puerto Rico establecieron nueve (9) Centros Regionales luego del huracán María para la distribución de suministros a los setenta y ocho (78) alcaldes de la isla. Al 1 de febrero de 2018, se han provisto más de \$1,600 millones en comida y más de \$361 millones en agua a los sobrevivientes.

En el portal de FEMA, al 6 de febrero de 2018, hay aprobadas 422,002 solicitudes para asistencia individual. El total de dólares aprobados para el programa de asistencia individual y de vivienda es de \$987.6 millones. Para el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), han solicitado unas 11,500 personas al Programa de Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA, en inglés).<sup>1</sup> Así, se han pagado unos \$4.1 millones. Este número es aproximado ya que puede cambiar diariamente según la entrada de datos (Tabla 2).

**Tabla 2: Desembolsos aprobados de fondos por Programas de asistencia del Gobierno Federal  
Al 6 de febrero de 2018 (En millones de dólares)**

Solicitante	Cantidad Aprobada
Asistencia individual (422,002 reclamaciones)	987.6
Asistencia al hogar	536.9
Otras necesidades	450.7
Asistencia a Desempleados (11,500) por Desastre (DUA)	4.1
Asistencia Pública	508.3
Remoción de Escombros	63.0
Medidas de Protección	442.1
Mitigación de Peligros	3.2
Departamento de Vivienda Federal (HUD)	1,500
<b>Total</b>	<b>3,000.1</b>

Fuentes: Federal Emergency Management Agency, Department of Housing and Urban Development y Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

<sup>1</sup> El DUA proporciona beneficios de desempleo a las personas que han perdido su trabajo como consecuencia directa de un desastre mayor declarado por el Presidente.

El Programa de Asistencia Pública se ha comprometido con \$508.3 millones. Recientemente, el Departamento de Vivienda Federal (HUD) asignó \$1,500 millones a Puerto Rico. En total la cantidad de fondos es de \$3,000.1 millones.

### Impacto del huracán María en el sector público

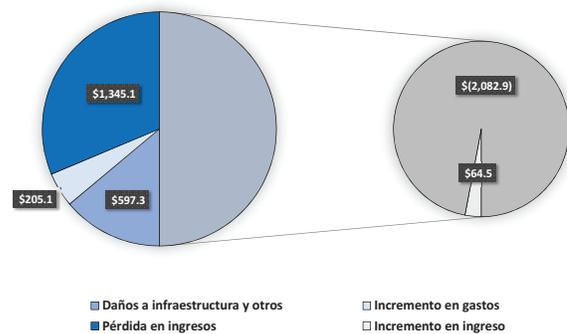
Aunque los días en los que el gobierno no ofreció servicios representan una disminución en la productividad, es recuperable a medida que las operaciones se normalicen. Es importante señalar, que ciertos servicios públicos de salud y seguridad estuvieron funcionando antes, durante y después del paso del huracán María. Esto incluye, entre otras agencias, al Cuerpo de Emergencias Médicas, Cuerpo de Bomberos, a la Policía de Puerto Rico y el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

En la Rama Ejecutiva, el poder es ejercido por el Gobernador y se divide en la Oficina del Gobernador, los Departamentos y, finalmente, en las Corporaciones Públicas. Según la Ley del Nuevo Gobierno, las nueve agencias troncales del Ejecutivo son el Departamento de Estado, Justicia, Hacienda, Educación, del Trabajo y Recursos Humanos, Transportación y Obras Públicas, Desarrollo Económico y Comercio, Salud y Agricultura.<sup>2</sup>

A continuación, se presenta un resumen de daños de las diferentes agencias gubernamentales, corporaciones públicas, municipios y por sector industrial.

En resumen, el estimado neto de las agencias fue \$2,082.9 millones hasta el 6 de febrero de 2018 (Gráfica 1). Es importante mencionar, que el Departamento de Hacienda estimó la pérdida en ingresos que van al Fondo General en \$1,200 millones. Igualmente, el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) estimó daños en su infraestructura en \$511.0 millones (Tabla 3).

Gráfica 1: Impacto del huracán María en Agencias Puerto Rico, al 6 de febrero de 2018 (en millones de dólares)



Fuente: Junta de Planificación.

Este estimado neto suma los daños en infraestructura (\$597.3 millones), gastos de emergencia antes, durante y después del desastre (\$205.1 millones) y la pérdida en ingresos informados por dichos departamentos y sus dependencias (\$1,345.1 millones); menos el incremento en ingreso correspondiente a fondos asignados por FEMA y/o desembolsados por compañías aseguradoras (\$64.5 millones).

### Impacto del huracán María en las corporaciones públicas

Se considera corporación pública toda creación del estado o de cualquiera de sus Departamentos cuya función principal sea la venta de bienes, servicios y/o llevar a cabo actividades de carácter comercial. La creación de las corporaciones públicas fue con el propósito de acelerar el desarrollo económico y social de Puerto Rico. A continuación, se presenta la Tabla 4 con un resumen de daños de las corporaciones públicas más afectadas por el paso del huracán María.

En cuanto a los daños en infraestructura de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), se utilizó su informe oficial (AEE, Power Revenue Bonds - Series 2013A, 2013), el cual detalla que el sistema de transmisión en servicio de la AEE totalizó \$2.2 mil millones basado en el costo original de instalación. Sin embargo, la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (FOMB, 2017) entiende que más del 70.0 por ciento del sistema de transmisión y distribución sufrió daños graves, incluido un daño importante en al menos 131 de las 334 subestaciones. Así se estiman en \$1,540.0 millones los daños

<sup>2</sup> Ley Núm. 122 de 18 de diciembre de 2017

**Tabla 3: Daños en las agencias públicas**  
Puerto Rico, en millones de dólares

Dependencia pública	Fecha	Daños a infraestructura y otros	Incremento en gastos	Pérdida en ingresos	Incremento en ingreso	Impacto económico
<b>Departamento de Seguridad Pública</b>	al 6 de febrero de 2018					
Negociado de Ciencias Forenses		\$ 0.33	\$ 0.05	\$ 0.02	\$ -	\$ (0.39)
Policía de Puerto Rico		-	11.1	-	11.1	-
Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres		0.8	2.5	-	4.9	1.6
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico		1.2	2.4	-	2.4	(1.2)
Sistema de Emergencia 9-1-1		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico		1.7	0.5	0.1	1.2	(1.1)
Negociado de Investigaciones Especiales		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 4.03</b>	<b>\$ 16.55</b>	<b>\$ 0.12</b>	<b>\$ 19.6</b>	<b>\$ (1.09)</b>
<b>Departamento de Estado</b>	al 16 de enero de 2018	\$ 0.46	\$ 0.03	\$ 2.29	\$ -	\$ (2.78)
<b>Departamento de Justicia</b>	al 6 de febrero de 2018	\$ 23.3	\$ 0.04	\$ 5.2	\$ 4.9	\$ (23.64)
<b>Departamento de Hacienda</b>	al 16 de enero de 2018					
Actuales componentes del Departamento de Hacienda		\$ -	\$ 0.8	\$ 1,200.0	\$ -	\$ (1,200.8)
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)		-	0.02	-	0.02	-
Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
<b>Subtotal</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 0.82</b>	<b>\$ 1,200.0</b>	<b>\$ 0.02</b>	<b>\$ (1,200.8)</b>
<b>Departamento de Educación</b>	al 16 de enero de 2018	\$ -	\$ 85.6	\$ 5.0	\$ 11.2	\$ (79.4)
<b>Departamento de Transportación y Obras Públicas</b>	al 6 de febrero de 2018					
Actuales componentes del DTOP		\$ 26.9	\$ 38.3	\$ 3.61	\$ 17.2	\$ (51.6)
Directoría de Servicio al Conductor (DISCO) y CESCO		0.4	0.1	-	-	(0.5)
Autoridad de Transporte Integrado (ATI)		95.0	-	-	-	(95.0)
Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio (ATM)		1.8	0.1	-	0.04	(1.90)
Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)		385.5	53.0	-	1.3	(437.2)
Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA)		1.4	2.2	0.04	-	(3.6)
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 511.0</b>	<b>\$ 93.7</b>	<b>\$ 3.65</b>	<b>\$ 18.54</b>	<b>\$ (589.81)</b>
<b>Departamento de Desarrollo Económico</b>	al 16 de enero de 2018					
Actuales componentes del DDEC		\$ 0.2	\$ -	\$ -	\$ 0.01	\$ (0.19)
Administración de la Industria y el Deporte Hípico		0.001	0.01	-	-	(0.011)
Administración de Terrenos (AT)		0.6	0.04	-	-	(0.64)
Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico (ADCCPR)		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads		3.6	-	-	-	(3.60)
Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (No operacional)		-	-	-	-	-
Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico		11.0	0.1	0.1	0.03	(11.17)
Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)		29.1	6.0	-	-	(35.01)
Compañía de Turismo de Puerto Rico		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 44.367</b>	<b>\$ 6.14</b>	<b>\$ 0.1</b>	<b>\$ 0.04</b>	<b>\$ (50.6)</b>
<b>Departamento de Salud</b>	al 16 de enero de 2018					
Actuales componentes del Departamento de Salud		\$ 5.6	\$ 1.0	\$ 4.1	\$ 10.0	\$ (0.7)
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)		0.01	0.1	120.0	0.005	(120.1)
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)		3.1	0.1	4.6	0.2	(7.6)
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 8.71</b>	<b>\$ 1.2</b>	<b>\$ 128.7</b>	<b>\$ 10.2</b>	<b>\$ (128.4)</b>
<b>Departamento de Agricultura</b>	al 6 de febrero de 2018					
Actuales componentes del Departamento de Agricultura		\$ -	\$ 0.8	\$ -	\$ -	\$ (0.8)
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)		-	0.01	-	-	(0.01)
Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico		-	0.003	-	0.013	0.010
Autoridad de Tierras de Puerto Rico (AT)		-	0.01	-	-	(0.01)
<b>Subtotal</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 0.823</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 0.013</b>	<b>\$ (0.810)</b>
<b>Departamento del Trabajo y Recursos Humanos</b>						
Actuales componentes del DTRH	al 31 de enero de 2018	\$ 2.6	\$ 0.2	\$ -	\$ -	\$ (2.8)
Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)		2.8	-	-	-	(2.8)
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 5.4</b>	<b>\$ 0.2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (5.6)</b>

Fuente: Junta de Planificación.

**Tabla 4: Daños en las corporaciones públicas más afectadas**  
Puerto Rico, en millones de dólares

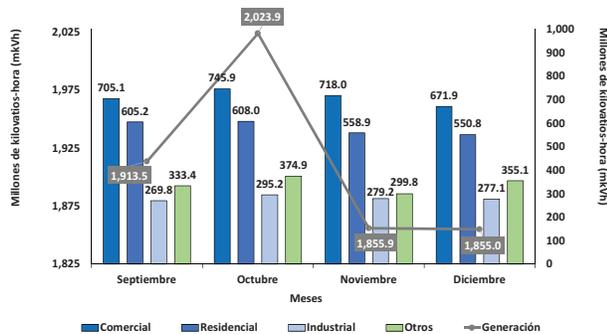
Corporación pública	Fecha	Daños a infraestructura y otros	Incremento en gastos	Pérdida en ingresos	Incremento en ingreso	Impacto económico
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	al 16 de enero de 2018	\$ 9.0	\$ 35.1	\$ 115.3	\$ 71.2	\$ (88.2)
Autoridad de Edificios Públicos	al 16 de enero de 2018	\$ 34.9	\$ 0.2	\$ -	\$ 7.0	\$ (28.1)
Autoridad de Energía Eléctrica	al 16 de enero de 2018	\$ 1,540.0	\$ 216.2	\$ 574.9	\$ 216.2	\$ (2,114.9)
Autoridad de los Puertos	al 16 de enero de 2018	\$ 183.4	\$ 2.5	\$ 3.9	\$ -	\$ (189.8)
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	al 16 de enero de 2018	\$ 7.3	\$ 1.1	\$ 101.2	\$ 0.2	\$ (109.4)
Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	al 6 de febrero de 2018	\$ 8.3	\$ 0.2	\$ 0.1	\$ -	\$ (8.6)
Universidad de Puerto Rico	al 6 de febrero de 2018	\$ 121.0	\$ 11.0	\$ -	\$ 5.0	\$ (127.0)

Fuentes: Junta de Planificación, FEMA, Autoridad de los Puertos, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, WIPR y Universidad de Puerto Rico

en infraestructura de la AEE por el paso del huracán María. Razón por la cual no se toma en cuenta su depreciación.

Para estimar la pérdida de ingresos de la AEE, se utilizaron primero los datos sobre generación y consumo por sector del mes de septiembre del año 1999 a septiembre de 2017. Esto para obtener la generación y consumo mensual promedio correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017; meses después del impacto del huracán (Gráfica 2).

**Gráfica 2: Generación y consumo mensual promedio de energía eléctrica por sector**  
Puerto Rico, septiembre de 1999 a septiembre de 2017



Fuente: Junta de Planificación.

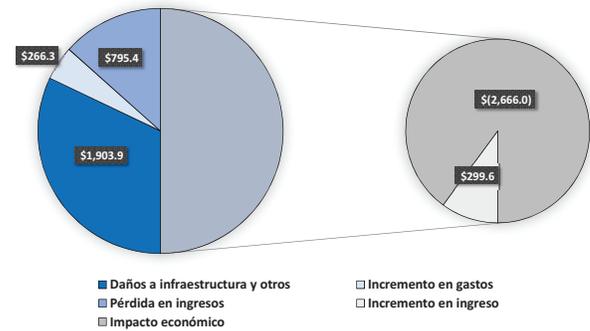
Una vez estimadas las funciones de consumo por sector resulta que, en promedio, por cada millón de kilovatios-hora que aumente el consumo en el sector comercial, los ingresos propios de la AEE aumentan en 48.7 por ciento. Esto porque el resto de sectores representan ingresos indirectos para la AEE. En este sentido, por cada millón de kilovatios-hora que aumente la generación, los ingresos propios de la AEE disminuyen en 10.1 por ciento.

Al 20 de octubre de 2017, había 21.0 por ciento de generación de energía eléctrica, al 20 de noviembre, 49.0 por ciento y al 20 de diciembre de 2017, 65.4 por ciento (FEMA, 2018). Se estimó que la AEE perdió \$281.5 millones durante octubre, \$180.5 millones en el mes de noviembre, y \$113.0 millones en diciembre; para un total de \$574.9 millones en ingresos directos por el paso del huracán María.

En resumen, el estimado neto de las corporaciones públicas es de \$2,666.0 millones hasta el 6 de febrero de 2018 (Gráfica 3).

Es importante mencionar, que se estimaron daños y pérdidas de ingresos para la AEE por un total de \$2,114.9 millones; sus gastos se refieren a lo asignado por FEMA al 11 de noviembre de 2017.

**Gráfica 3: Impacto del huracán María en las Corporaciones Públicas**  
Puerto Rico, al 6 de febrero de 2018 (en millones de dólares)



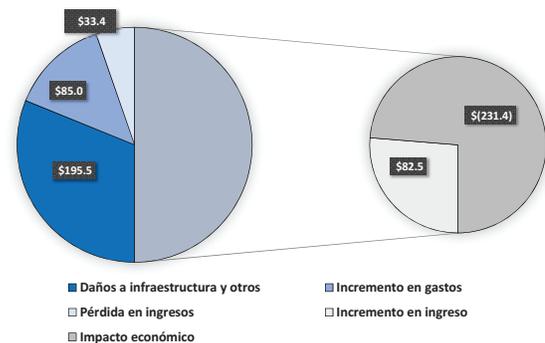
Fuente: Junta de Planificación.

Este estimado neto suma los daños en infraestructura (\$1,903.9 millones), gastos de emergencia antes, durante y después del desastre (\$266.3 millones) y la pérdida en ingresos informados por las mismas (\$795.4 millones); menos el incremento en ingreso correspondiente a fondos asignados por FEMA y/o desembolsados por compañías aseguradoras (\$299.6 millones).

### Impacto estimado en los municipios

En resumen, el estimado neto de los municipios es de \$(231.4) millones hasta el 6 de febrero de 2018 (Gráfica 4). Entre las áreas funcionales más afectadas se encuentran Humacao, Guayama, Caguas, Ponce y Aguadilla.

**Gráfica 4: Impacto del huracán María en los Municipios**  
Puerto Rico, al 6 de febrero de 2018 (en millones de dólares)

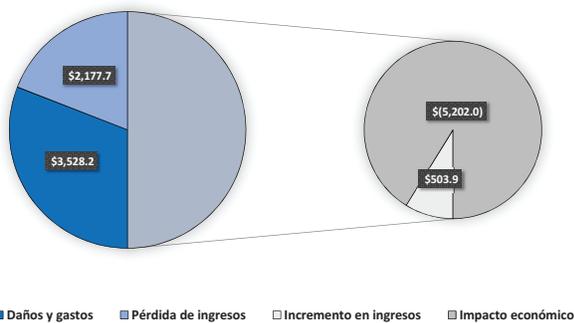


Fuente: Junta de Planificación.

Este estimado neto suma los daños en infraestructura (\$195.5 millones), gastos de emergencia antes, durante y después del desastre (\$85.0 millones), y la pérdida en ingresos informados por los mismos (\$33.4 millones); menos el incremento en ingreso correspondiente a fondos asignados por FEMA y/o desembolsados por compañías aseguradoras (\$82.5 millones).

Según los formularios recibidos al 6 de febrero de 2018, el estimado de las agencias, corporaciones y los municipios es de \$5,705.9 millones. Esta cantidad incluye los gastos incurridos antes, durante y después del desastre, daños en infraestructura, equipos y pérdida de ingresos (Gráfica 5 y Tabla 5).

**Gráfica 5: Impacto del huracán María en el Sector Público Puerto Rico, al 6 de febrero de 2018 (en millones de dólares)**



Fuente: Junta de Planificación.

## Estimado de Impacto en el sector privado

En el presente informe se utilizan los primeros datos estadísticos recopilados por la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico (OCS) del huracán María del sector privado hasta el 30 de noviembre de 2017, que la JP recibió el pasado 17 de enero de 2018. Actualmente, la OCS se encuentra recopilando la información respecto al mes de diciembre y, una vez tenga la información, la estará enviando de manera que la JP tenga los

datos más actualizados. Además, se utilizan datos actualizados para el sector agrícola del Departamento de Agricultura.

## Supuestos demográficos

En el año 2005, la población puertorriqueña disminuyó 1.0 por ciento. En el 2017, su media móvil era de -1.7 por ciento, aunque se esperaba que para el 2018 volviera a disminuir igual o más. Actualmente, se estima que la migración neta sea 7.0 por ciento (Tabla 6).

**Tabla 6: Indicadores demográficos Puerto Rico, años 2005, 2017-2020 (cambios)**

	2005	2017	2018	2019	2020
Población	-1	-1.7	-1.7	-1.6	-1.6
Migración neta	---	---	-7	-7.5	-8.1

Fuente: Negociado del Censo Federal.

El estudio de Meléndez & Hinojosa (2017) estima que del año 2006 al 2016, la Isla tuvo una migración neta de 525,769 habitantes; o sea, un 14.0 por ciento de la población total de la Isla desde que comenzó la crisis económica. Que entre 114 mil y 213 mil residentes abandonarán la Isla anualmente después del huracán María. No obstante, del año 2017 al 2019, la Isla puede perder hasta 470,335 residentes o 14.0 por ciento de su población. Florida es el estado con más probabilidades de afectados por el éxodo, con un flujo anual estimado de entre 40 mil a 82 mil personas.

## Impacto económico en la agricultura

Según datos del Departamento de Agricultura, contando con ocho (8) informes regionales, unas 3,028 reclamaciones de seguros y \$1.4 millones en desembolsos realizados por la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA); los daños en infraestructura suman \$1,824.8 millones y las pérdidas en producción agrícola \$182.5 millones (Tabla 7).

**Tabla 5: Daños en el sector público Puerto Rico, en millones de dólares**

Entidad	Fecha	Daños a infraestructura y otros	Incremento en gastos	Pérdida en ingresos	Incremento en ingreso	Impacto económico
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	al 6 de febrero de 2018	\$ 2,699.1	\$ 548.6	\$ 2,144.3	\$ 421.4	\$ (4,970.6)
Municipios	al 6 de febrero de 2018	\$ 195.5	\$ 85.0	\$ 33.4	\$ 82.5	\$ (231.4)
<b>Subtotal</b>	al 6 de febrero de 2018	\$ 2,894.6	\$ 633.6	\$ 2,177.7	\$ 503.9	\$ (5,202.0)

Fuentes: Junta de Planificación.

**Tabla 7: Daños en las corporaciones públicas más afectadas  
Puerto Rico, al 20 de enero de 2018, en millones de dólares**

Región	Daños a infraestructura y otros	Incremento en gastos	Pérdida en ingresos	Incremento en ingreso	Impacto económico
Caguas	\$ 371.1	\$ -	\$ 33.1	\$ -	\$ (404.2)
Arecibo	319.3	-	23.5	-	(342.8)
Mayagüez	154.1	-	6.6	-	(160.7)
San Germán	196.0	-	15.6	-	(211.6)
Ponce	190.9	-	29.9	-	(220.8)
Naranjito	197.2	-	31.2	-	(228.4)
Utuaado	208.9	-	22.1	-	(231.0)
Lares	187.3	-	20.5	-	(207.8)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,824.8</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 182.5</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,007.3)</b>

Fuente: Departamento de Agricultura.

Las reclamaciones de seguros no representan el universo de agricultores puesto que sólo una parte cuentan con pólizas vigentes con la CSA. Los informes de daños regionales se continúan actualizando según los trabajos de evaluación de campo continúen progresando en la medida en que el acceso físico a las áreas lo permite.

### Impacto estimado en los sectores de minería y construcción; manufactura y servicios

En promedio, se estimó un impacto económico de \$806.8 millones para el período del 19 de septiembre al 12 de enero de 2018 en el sector de minería y construcción (Tabla 8). En la manufactura, en promedio, se estimó un impacto económico de \$17,764.0 millones en el período mencionado. Por su parte, en el sector de servicios, se estimó un impacto económico de \$11,176.4 millones.

### Impacto estimado en vivienda

El 8 de septiembre de 2017, el presidente Trump firmó la Ley de Asignaciones para Desastres, "Continuing Appropriations Act, 2018 and the Additional Supplemental Appropriations for Disaster Relief Requirements Act, 2017". La ley asignó \$7,400 millones

en fondos del Community Development Block Grant Disaster Recovery Program (CDBG-DR) para desastres mayores declarados en el año calendario 2017. Para distribuir estos fondos, la ley requiere que HUD dirija los fondos a las áreas más impactadas por los desastres (HUD, 1 de febrero de 2018).

Ibíd, para realizar la asignación de \$1,500 millones a Puerto Rico, HUD se basó en datos de FEMA y de la Administración de Pequeños Negocios (SBA, en inglés) para determinar el grado de necesidades insatisfechas en materia de vivienda y pequeños negocios en las áreas más impactadas por los desastres. En el análisis de HUD se encontraron miles de propietarios e inquilinos de medianos y bajos ingresos que sufrieron serios daños en sus residencias y no tenían seguro adecuado, o carecían de seguro para sus pérdidas. Igualmente, los

**Tabla 8: Impacto económico en los sectores de minería y construcción, manufactura y servicios  
Puerto Rico, período del 19 de septiembre de 2017 al 12 de enero de 2018, en millones de dólares**

Industria	Estimado total	Gastos (antes, durante y después) (1)	Pérdida de ingresos (2)
Minería y construcción	\$ 806.8	\$ 117.7	\$ 689.1
Manufactura	\$ 17,764.0	\$ 624.4	\$ 17,139.6
Servicios	\$ 11,176.4	\$ 2,232.7	\$ 8,943.7

(1) Incluye estimado de la compensación a empleados.

(2) Incluye estimado de ventas.

Fuentes: Junta de Planificación.

### Impacto estimado en el comercio

Según datos de la OCS, contando con el 7.4 por ciento de reclamaciones pagadas por las aseguradoras al sector; los daños en su infraestructura y equipos suman \$256.4 millones y sus pérdidas \$1,144.7 millones (Tabla 9).

negocios sufrieron serios daños que no están adecuadamente cubiertos por seguros u otros recursos. Dicho subsidio está designado a ayudar a satisfacer las necesidades que no han sido satisfechas por seguros privados u otras fuentes de asistencia federal.

Los subsidios CDBG-DR apoyan una variedad de actividades de recuperación de desastres,

**Tabla 9: Impacto económico en el comercio****Puerto Rico, período del 19 de septiembre de 2017 al 1 de diciembre de 2017, en millones de dólares**

Partidas	Estimado total	Daños		Gastos y pérdidas
		estructurales	Equipo	
<b>Total</b>	\$ 1,701.1	\$ 205.7	\$ 50.7	\$ 1,444.7
Propiedades comerciales (1)		205.7	44.3	
Vehículos comerciales (2)			6.4	
Compensación a empleados				1,402.2
Interrupción en la actividad económica				42.6

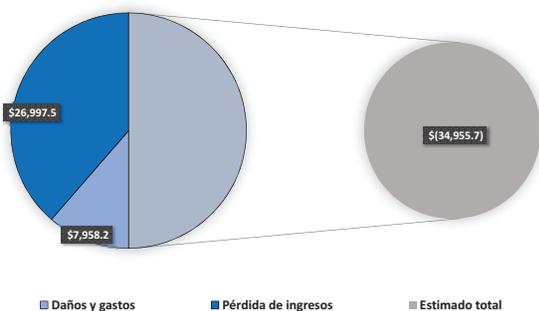
Excluye condominios (1)

Incluye concesionarios (2)

Fuentes: OCS y Junta de Planificación.

incluidos renovación y reconstrucción de vivienda, asistencia para negocios, revitalización económica y reparación de infraestructura. Los beneficiarios deben utilizar la mayoría de estos fondos de recuperación en las áreas identificadas por HUD que sufrieron el mayor impacto. HUD emite lineamientos administrativos para el uso de los fondos, para que los beneficiarios puedan abordar las necesidades de recuperación a largo plazo, particularmente en el área de recuperación de la vivienda (Ibídem).

En promedio, se estimó un impacto económico en el sector privado de \$34,955.7 millones para el periodo del 19 de septiembre al 1 de febrero de 2018 (Gráfica 5).

**Gráfica 5: Impacto del huracán María en el Sector Privado Puerto Rico, al 6 de febrero de 2018 (en millones de dólares)**

Fuente: Junta de Planificación.

## IMPACTO NETO EN LA ECONOMÍA DE LOS HURACANES IRMA Y MARÍA

El estimado de impacto total en la economía es de \$42,318 millones hasta el 9 de marzo de 2018. Esta cantidad incluye el efecto en la economía de los huracanes Irma y María. El impacto del huracán Irma, (que afectó la Isla once días antes) se calculó en \$967.5 millones. Adicional, cuando se recibió el embate del huracán María aún se mantenía uno de los supuestos que implicaba pérdidas de ingresos diarias de alrededor de \$76.6 millones.

Una vez descontada la cantidad de \$3,497.8 millones correspondiente a los fondos aprobados por FEMA, lo asignado por el HUD y el total pagado por las compañías aseguradoras; la suma de los impactos netos de estos dos eventos atmosféricos a nivel nominal se estima en \$38,820.7 millones (Tabla 5). A precios constantes o reales es \$3,843.06 millones, o 38.2 por ciento de la economía en su totalidad (Producto Interno Bruto real). Si el ejercicio se hace contra el Producto Bruto Real el impacto es de 61.7 por ciento en la economía total.

## Reconstrucción económica

Luego del paso del huracán María, el Gobierno de Puerto Rico solicitó \$94.4 mil millones por concepto de Asistencia Federal de Alivio por Desastre (Federal Disaster Relief Assistance, en

**Tabla 10: Impacto del Huracán María en el Sector Privado****Puerto Rico, del 19 de septiembre de 2017 al 1 de febrero de 2018, en millones de dólares**

Partidas	Estimado total	Daños en infraestructura y otros	Gastos (antes, durante y después)	Pérdida de ingresos
<b>Total</b>	\$ 34,955.7	\$ 3,581.2	\$ 4,377.0	\$ 26,997.5
Agricultura	2,007.3	1,824.8	-	182.5
Minería y construcción	806.8	-	117.7	689.1
Manufactura	17,764.0	-	624.4	17,139.6
Servicios	11,176.4	-	2,232.7	8,943.7
Comercio	1,701.1	256.4	1,402.2	42.6
Vivienda	1,500.0	1,500.0	-	-

Fuentes: Departamento de Agricultura, Junta de Planificación, OCS y HUD.

**Tabla 11: Estimado de Progreso del Impacto Económico de los Huracanes Irma y María**  
Puerto Rico, del 19 de septiembre de 2017 al 6 de febrero de 2018, en millones de dólares

Partidas	Estimado Neto Total	Ingresos	Estimado de Daños y Pérdida de Ingresos
<b>Total Neto</b>	<b>\$ 38,820.7</b>	<b>\$ 3,497.8</b>	<b>\$ 42,318.5</b>
<b>Huracán Irma</b>	<b>1,650.1</b>	<b>6.8</b>	<b>1,656.9</b>
Estimado			967.5
Supuesto prevaleciente (1)			689.4
Desembolsos			
<b>FEMA</b>		<b>6.8</b>	
<b>Huracán María</b>	<b>37,170.6</b>	<b>3,491.0</b>	<b>40,661.6</b>
Estimado Sector Público			5,705.9
Estimado Sector Privado			34,955.7
Asignaciones aprobadas y desembolsos			
<b>FEMA</b>		<b>1,500.1</b>	
Asistencia Individual		987.6	
Asistencia de Desempleo por Desastre		4.1	
Asistencia Pública		508.3	
<b>HUD</b>		<b>1,500.0</b>	
<b>Seguros</b>		<b>491.0</b>	
Agricultura		1.4	
Otros (2)		489.6	

Pérdidas diarias de \$76.6 millones (1)

Cantidad pagada total, a 30 de noviembre de 2017 (2)

Fuentes: Junta de Planificación, FEMA, HUD, CSA y OCS.

inglés). El nuevo Plan Fiscal asume \$49.1 mil millones o 52.0 por ciento de lo reclamado en un principio (AAFAF, 2018). Para la OCS, la reserva de pérdida suma \$2.8 mil millones. Dicha reserva es una estimación de la responsabilidad de las aseguradoras por reclamos futuros. Las reservas de pérdidas generalmente están compuestas por activos líquidos y permiten a las aseguradoras cubrir los reclamos realizados contra pólizas vigentes.

Recientemente, la Cámara y el Senado federal aprobaron \$2.0 mil millones adicionales que irán directamente a la reconstrucción y el mejoramiento de la infraestructura energética. Dichos fondos CDBG-DR serán vitales para impulsar la recuperación económica y la revitalización de la Isla. Puerto Rico también continuará beneficiándose del Disaster Relief Fund de FEMA para recuperación, reparaciones y futuros esfuerzos de mitigación (Fortaleza, 2018). Se espera que el Presidente Trump firme el Bipartisan Budget Act of 2018 próximamente (H.R. 1892, 2018).

En este sentido, se hizo un ejercicio cuantitativo utilizando la Matriz de Insumo Producto (MIP) para tener una idea del impacto directo en la economía. Según el resultado, aproximadamente 30.0 por ciento de los

dineros destinados para la reconstrucción se quedarían en Puerto Rico. Sin embargo, el impacto en el producto bruto sería de aproximadamente 10.0 por ciento del dinero destinado para inversión nueva, el dinero restante sería para reponer la infraestructura dañada por el fenómeno atmosférico.

Ante dichas perspectivas del comportamiento económico post el huracán María y las asistencias federales millonarias asignadas y esperadas, al cierre del año fiscal 2018 se podrá precisar la contracción y la expansión de la economía con el cuadro de las Cuentas Nacionales, se podrá constatar el Impacto Macroeconómico del Huracán María junto a la oportunidad que hoy observamos de recuperación y revitalización de la economía de Puerto Rico.

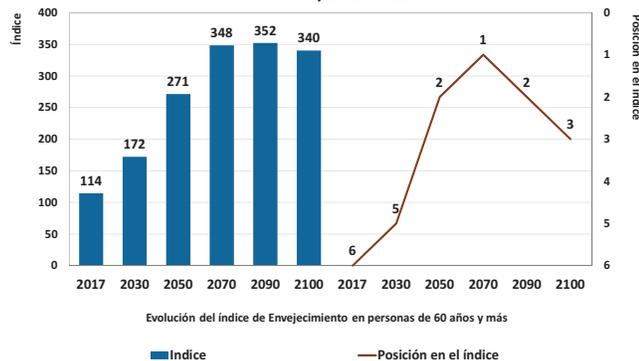
Además de seguir cumpliendo con la política pública adoptada por el Gobierno de Puerto Rico que es impulsar una transformación socioeconómica que logre un pueblo educado, saludable, productivo y vibrante, observador de la ley y el orden, con una gobernanza eficaz, eficiente y efectiva, sensible a los más vulnerables y con oportunidades para el desarrollo personal óptimo, así plasmado en el Plan para Puerto Rico de 2017.

## Envejecimiento de la Población de Puerto Rico en el ámbito de América Latina y el Caribe

Por: Miriam Cardona De Jesús/  
cardona\_m@jp.pr.gov

Este artículo reseña el Índice de Envejecimiento de la Población realizada por la División de Desarrollo Social y de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El mismo fue publicado en el documento Panorama Social de América Latina 2017<sup>3</sup> y analiza la evolución del índice para las próximas décadas del presente siglo. En el análisis presentado a continuación se observa la evolución del índice, enfatizando particularmente el índice en Puerto Rico de 2017 a 2100. Este destaca una trayectoria ascendente hasta el 2070 y un descenso en las últimas décadas. (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Puerto Rico, 2017 - 2100**

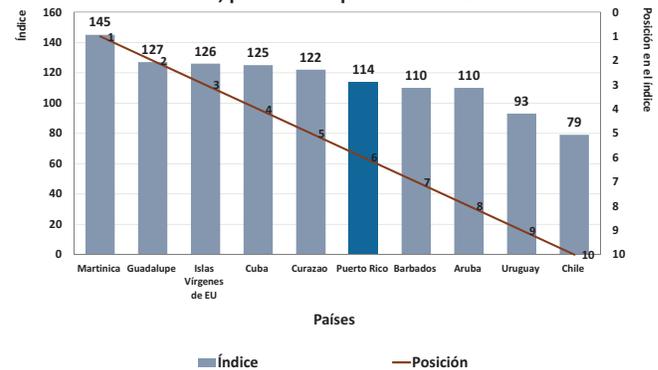


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

El análisis sobre el envejecimiento de la población plantea que existen diferencias importantes entre los países y territorios de América Latina y el Caribe, según la etapa en que están dentro del proceso de transición demográfica. La Tabla 1 presenta una proyección del índice de envejecimiento de los países de la región en las próximas décadas, ordenados de acuerdo con su valor estimado para el año 2017. Los índices de envejecimiento del año 2017 se establecieron en cuartiles. Estos son: índice superior a 90 para el primer cuartil, el segundo cuartil entre 50 y 90, el tercer cuartil entre 35 y 50, y índice inferior a 35 para el cuarto cuartil.

Para el año 2017, Martinica ocupó el primer lugar con el índice de envejecimiento de 145 en el primer cuartil de países cuyos índices son superior a 90 y donde el proceso de envejecimiento está más avanzado. También, se ubicaron con los índices superiores a 90 Guadalupe (127), las Islas Vírgenes de los Estados Unidos (126), Cuba (125), Curazao (122), Puerto Rico (114) en la sexta posición, Barbados (110), Aruba (110) y a Uruguay (93) de América del Sur (Gráfica 2).

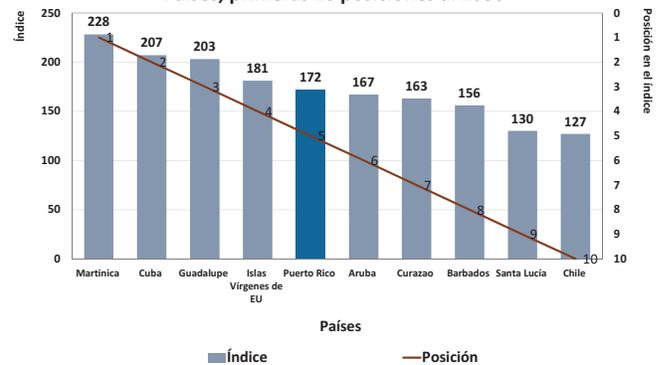
**Gráfica 2: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Países, primeras 10 posiciones al 2017**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

Para el año 2030, en el índice de envejecimiento desarrollado, se destaca Martinica (228), quien se mantiene en la primera posición con un índice más elevado, seguido de Cuba (207) en el segundo lugar. Guadalupe (203) e Islas Vírgenes (181) ocuparan la tercera y cuarta posición, mientras que Puerto Rico subió del sexto al quinto lugar con un índice de 172.

**Gráfica 3: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Países, primeras 10 posiciones al 2030**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

A mediados de siglo, en el año 2050, Cuba ocupará la primera posición como el país más

<sup>3</sup> División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2017*, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42716-panorama-social-america-latina-2017>

**Tabla 1: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más, 2017-2100**  
**América Latina y el Caribe (datos seleccionados)**

2017			2030			2050		
Posición	Países	Índice	Posición	Países	Índice	Posición	Países	Índice
1	Martinica	145	1	Martinica	228	1	Cuba	282
2	Guadalupe	127	2	Cuba	207	2	<b>Puerto Rico</b>	<b>271</b>
3	Islas Vírgenes de EU	126	3	Guadalupe	203	3	Santa Lucía	251
4	Cuba	125	4	Islas Vírgenes de EU	181	4	Martinica	243
5	Curazao	122	5	<b>Puerto Rico</b>	<b>172</b>	5	Guadalupe	215
6	<b>Puerto Rico</b>	<b>114</b>	6	Aruba	167	6	Costa Rica	206
7	Barbados	110	7	Curazao	163	7	Chile	203
8	Aruba	110	8	Barbados	156	8	Brasil	201
9	Uruguay	93	9	Santa Lucía	130	9	Islas Vírgenes de EU	198
10	Chile	79	10	Chile	127	10	Jamaica	186
11	Trinidad y Tobago	73	11	Trinidad y Tobago	117	11	Barbados	181
12	Santa Lucía	73	12	Uruguay	115	12	Curazao	179
13	Bahamas	66	13	Costa Rica	114	13	Trinidad y Tobago	175
14	Costa Rica	63	14	Bahamas	109	14	Colombia	175
15	Argentina	62	15	Brasil	104	15	Aruba	174
16	Jamaica	60	16	Colombia	95	16	Bahamas	174
17	Brasil	58	17	San Vicente y las Granadinas	93	17	Uruguay	166
18	Colombia	50	18	Antigua y Barbuda	91	18	San Vicente y las Granadinas	158
19	San Vicente y las Granadinas	49	19	Jamaica	90	19	México	146
20	Antigua y Barbuda	45	20	Argentina	78	20	Granada	143
21	El Salvador	42	21	Panamá	67	21	Antigua y Barbuda	141
22	Panamá	41	22	Suriname	66	22	Nicaragua	134
23	Granada	40	23	México	66	23	El Salvador	125
24	Suriname	39	24	El Salvador	63	24	Argentina	123
25	Perú	38	25	Granada	63	25	Perú	123
26	México	38	26	Perú	63	26	Panamá	117
27	Ecuador	37	27	Venezuela	63	27	Venezuela	114
28	Venezuela	36	28	Ecuador	59	28	Ecuador	111
29	República Dominicana	35	29	República Dominicana	58	29	República Dominicana	109
30	Paraguay	32	30	Nicaragua	54	30	Suriname	106
31	Bolivia	30	31	Guyana	48	31	Honduras	96
32	Guyana	30	32	Paraguay	47	32	Paraguay	90
33	Nicaragua	29	33	Guayana Francesa	44	33	Bolivia	76
34	Guayana Francesa	25	34	Bolivia	41	34	Guyana	73
35	Haití	22	35	Honduras	39	35	Belice	72
36	Honduras	22	36	Haití	33	36	Guayana Francesa	68
37	Belice	20	37	Belice	33	37	Guatemala	68
38	Guatemala	20	38	Guatemala	29	38	Haití	67
--	Total región	47	--	Total región	79	--	Total región	149

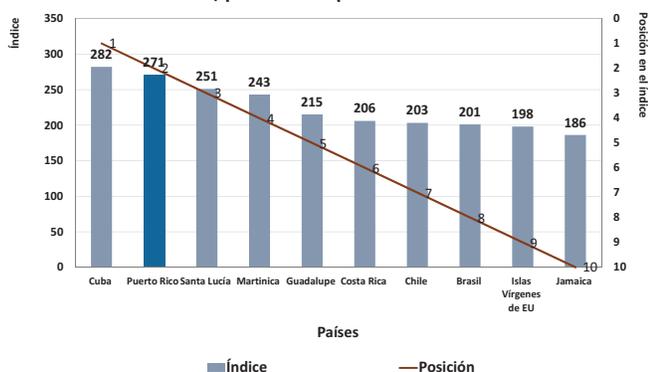
**Tabla 1: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más, 2017-2100**  
**América Latina y el Caribe (datos seleccionados)**

2070			2090			2100		
Posición	Países	Índice	Posición	Países	Índice	Posición	Países	Índice
1	<b>Puerto Rico</b>	<b>348</b>	1	Jamaica	356	1	Jamaica	380
2	Santa Lucía	336	2	<b>Puerto Rico</b>	<b>352</b>	2	Islas Vírgenes de EU	374
3	Jamaica	288	3	Islas Vírgenes de EU	345	3	<b>Puerto Rico</b>	<b>340</b>
4	Cuba	281	4	Santa Lucía	335	4	Santa Lucía	323
5	Costa Rica	276	5	Costa Rica	295	5	Granada	305
6	Brasil	272	6	Guadalupe	292	6	El Salvador	304
7	Islas Vírgenes de EU	259	7	Brasil	291	7	Nicaragua	302
8	Martinica	255	8	El Salvador	289	8	Costa Rica	298
9	Chile	255	9	Nicaragua	289	9	Guadalupe	296
10	Guadalupe	249	10	Cuba	286	10	Martinica	293
11	Colombia	240	11	Martinica	283	11	Brasil	292
12	Nicaragua	231	12	Granada	282	12	Cuba	290
13	San Vicente y las Granadinas	227	13	Chile	276	13	San Vicente y las Granadinas	289
14	Granada	227	14	México	275	14	México	285
15	México	226	15	San Vicente y las Granadinas	274	15	Chile	281
16	El Salvador	223	16	Colombia	265	16	Colombia	269
17	Uruguay	217	17	Uruguay	250	17	Perú	262
18	Bahamas	212	18	Perú	244	18	Uruguay	260
19	Curazao	205	19	República Dominicana	239	19	República Dominicana	260
20	Aruba	203	20	Curazao	236	20	Ecuador	255
21	Trinidad y Tobago	195	21	Bahamas	234	21	Honduras	250
22	Barbados	194	22	Ecuador	233	22	Curazao	247
23	Perú	190	23	Honduras	233	23	Bahamas	242
24	Antigua y Barbuda	187	24	Aruba	227	24	Venezuela	242
25	República Dominicana	177	25	Venezuela	225	25	Panamá	241
26	Honduras	177	26	Antigua y Barbuda	224	26	Antigua y Barbuda	236
27	Ecuador	176	27	Panamá	220	27	Aruba	232
28	Venezuela	174	28	Argentina	214	28	Argentina	231
29	Argentina	172	29	Barbados	212	29	Guatemala	224
30	Panamá	169	30	Trinidad y Tobago	206	30	Barbados	220
31	Suriname	153	31	Guatemala	199	31	Paraguay	216
32	Paraguay	149	32	Paraguay	196	32	Trinidad y Tobago	212
33	Guatemala	136	33	Suriname	195	33	Suriname	211
34	Bolivia	129	34	Bolivia	181	34	Bolivia	205
35	Guyana	129	35	Belice	172	35	Belice	190
36	Belice	127	36	Guyana	170	36	Guyana	187
37	Haití	113	37	Haití	151	37	Guayana Francesa	169
38	Guayana Francesa	102	38	Guayana Francesa	145	38	Haití	167
--	Total región	216	--	Total región	255	--	Total región	266

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2017 Revision", 2017 [en línea] <https://esa.un.org/unpd/wpp/>.

envejecido de la región con un índice superior a 282, seguido de Puerto Rico que pasará de la quinta a la segunda posición con un índice de 271. Es importante mencionar, que para el año 2050 Santa Lucía, Martinica, Guadalupe, Costa Rica, Chile y Brasil todos tendrán índices sobre 200. (Gráfica 4)

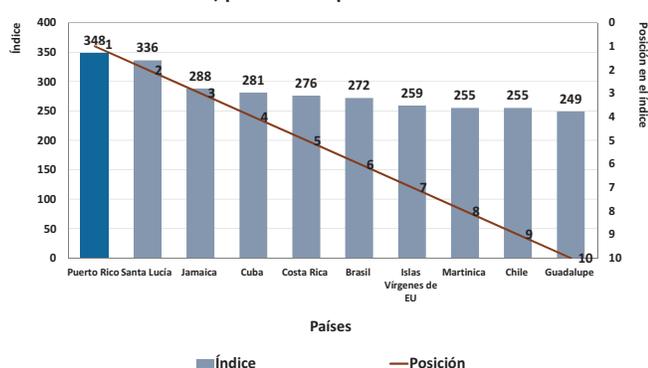
**Gráfica 4: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Países, primeras 10 posiciones al 2050**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

El año 2070 será crucial para Puerto Rico, pues el índice de envejecimiento lo ubica en la primera posición como el país más envejecido de la región con un índice de 348. Santa Lucía, con un índice de 336, ocupará la segunda posición. Mientras que, Jamaica (288) y Cuba (281) ocuparán la tercera y cuarta posición, respectivamente. Es importante destacar, que estas dos islas junto a Puerto Rico componen el 75 por ciento de las Antillas Mayores, lo que implica una mayor población envejecida en esta área geográfica (Gráfica 5). Este índice presenta un panorama particular de las características poblacionales para este sector del caribe dentro de seis décadas, asunto que hay que tener en cuenta en la creación de la política pública para próximas generaciones.

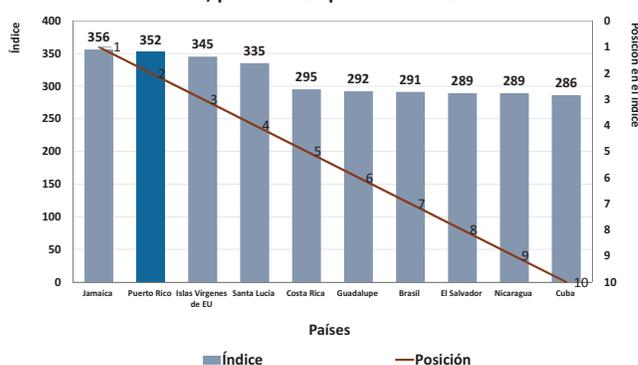
**Gráfica 5: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Países, primeras 10 posiciones al 2070**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

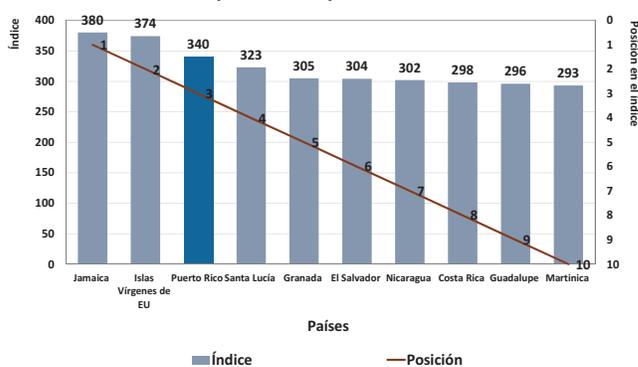
Para el año 2090, Jamaica superará a Puerto Rico desplazándolo a segunda lugar posición y ocupando la primera posición con un índice de 356 (Gráfica 6). Mientras, que para el año 2100, Islas Vírgenes con un índice de 374 se ubicará en la segunda posición desplazando a Puerto Rico a la tercera posición con un índice de 340. Jamaica se mantendrá en la primera posición con un índice de 380 (Gráfica 7).

**Gráfica 6: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Países, primeras 10 posiciones al 2090**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

**Gráfica 7: Evolución del índice de envejecimiento en personas de 60 años y más Países, primeras 10 posiciones al 2100**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Junta de Planificación de Puerto Rico.

Los países que tienen un índice de envejecimiento entre 50 y 90 al 2017 y que forman parte del segundo grupo son: Chile (79), Trinidad y Tobago (73), Santa Lucía (73), las Bahamas (66), Costa Rica (63), Argentina (62), Jamaica (60) y Brasil (58). Al 2030, la mayoría de este grupo de países pasará por un proceso de envejecimiento acelerado de su población con índices mayores a 100. Jamaica y Argentina serán la excepción con índices de 90 y 78, respectivamente. De este grupo, Santa Lucía será la que enfrentará el proceso más acelerado de envejecimiento ocupando, para el año 2050, la tercera posición y para el 2070 la

segunda posición. Al igual que Jamaica que ira ascendiendo hasta ubicarse en el año 2070 en la tercera posición y en el año 2090 y año 2100 en la primera posición.

Los países con un índice de envejecimiento entre 35 y 50 en el año 2017 forman el tercer grupo y se considera que tienen un envejecimiento moderado. Los países en este grupo son: Colombia, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, El Salvador, Panamá, Granada, Suriname, Perú, México, Ecuador y Venezuela. A mediados de siglo, en el año 2050, todos estos países tendrán índices de envejecimiento superiores a 100.

Por último, los países con un índice inferior a 35 son aquellos donde el proceso de envejecimiento es menos progresivo. Los países en este rango son: República Dominicana, Paraguay, Bolivia, Guyana, Nicaragua, la Guayana Francesa, Haití, Honduras, Belice y Guatemala. De este grupo el país que más se destaca con un proceso acelerado de envejecimiento durante el milenio es Nicaragua. Al 2050, el índice será de 134, el cual ira aumentando hasta 302 en el 2100. Se espera que para el 2070 todos los países hayan alcanzado índices superiores a 100.

## Envejecimiento en América Latina y el Caribe contrastando con los países desarrollados

Sandra Huenchuan<sup>4</sup>, especialista en envejecimiento del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía destaca que, en América Latina y el Caribe el proceso de envejecimiento se ha dado de forma más acelerada que en los países desarrollados. Debido a que la población envejece más rápido, la demanda de la población cambia y esto limita a los gobiernos de los países en su toma de decisiones y acuerdos para trabajar con la situación. Según los expertos en demografía, la transición demográfica para los países latinoamericanos (incluyendo a Puerto Rico) se está dando en apenas dos décadas, contrastando con los países europeos donde el mismo se ha dado de forma más lenta y han podido lidiar con la baja en la mortalidad y fecundidad.

Por otra parte, los datos presentados por la CEPAL indican que, en el 1950, la población

Europea era mayor de 60 años y estaba constituida por aproximadamente 12.0 por ciento, mientras que en América Latina y el Caribe la población mayor representaba el 5.6 por ciento. A partir de esta fecha, América Latina y el Caribe comenzó a experimentar el descenso de la fecundidad y por consiguiente la base de la pirámide de edades presentó una progresiva contracción. En Puerto Rico, el proceso de envejecimiento de la población comenzó a notarse a partir de la década del año 1950, anterior a esta década el crecimiento de este grupo de edad fue más lento. Según los datos de Censo de Población y Vivienda, la proporción de personas de 60 años o más aumentó de 4.0 por ciento en 1899 a 6.1 por ciento en 1950. En las décadas subsiguientes se aceleró este crecimiento y para el 1980 la población de 60 años y más representó 11.2 por ciento. Para la década del 1990 continuó su ascenso a 13.2 por ciento. En el 2000, este grupo poblacional representó el 15.4 por ciento de la población, mientras que para el año 2010 se constituyó en una quinta parte de la población con 20.4 por ciento. Según los datos de la Encuesta de la Comunidad a 5 años del Censo federal al 2016, este grupo poblacional fue 25.1 por ciento, una cuarta parte del total de la población.

Según los datos divulgados por la CEPAL, el porcentaje de personas mayores en Europa fue casi el 25.0 por ciento de la población en el 2017, siendo 2.1 veces mayor que América Latina y el Caribe. Se proyecta que para el 2040, el porcentaje de personas mayores en Europa sea 32.4 por ciento, mientras que para América Latina y el Caribe sea 21.4 por ciento a razón de 1.5 veces mayor en Europa. Para mediados de siglo, en el 2050, se estima que el 26.6 por ciento de la población de América Latina y el Caribe serán personas mayores, igualando el proceso de envejecimiento de los países desarrollados.

## Envejecimiento en las personas mayores de 80 años

El Índice de Esperanza de Vida en las últimas décadas ha aumentado. Según datos ofrecidos por la CEPAL, la región de América Latina y el Caribe ha experimentado el incremento de 24.4 años en las últimas seis décadas. En

<sup>4</sup> *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2017*, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42716-panorama-social-america-latina-2017>.

el quinquenio de 1950 a 1955, la esperanza de vida al nacer fue de 51.3 años y la misma aumentó paulatinamente a 75.7 años para el quinquenio presente de 2015-2020. Los expertos adjudican este incremento a la reducción de mortalidad en la niñez y al aumento de la longevidad.

Por otro lado, para el grupo poblacional de 60 años la esperanza de vida en la región de América Latina y el Caribe aumentó en 7.1 años desde el quinquenio de 1950-1955 al 2015-2020. Las estimaciones para el quinquenio 2015 al 2020 pronostican una esperanza de vida en hombres de 20.6 años, mientras que en las mujeres es de 23.9 años, cercana a la de los países desarrollados. En Puerto Rico, la expectativa de vida al nacer para la población total fue 79.4 años en el año 2016. En el caso de los hombres fue de 75.8 años, mientras que las mujeres su expectativa de vida fue 83.1 años. Al año 2017 la expectativa de vida para toda la población aumentó a 80.9 años, según datos obtenidos del portal digital Index Mundi<sup>5</sup>.

En la población de personas mayores de 60 años existen diferencias en el proceso de envejecimiento en los grupos de edades que la componen. Las personas mayores de 80 años tienen tasas de crecimiento observadas y proyectadas, más altas a las de los otros grupos de edad entre 1950 y 2100. Se estima que este grupo de edad, con una tasa de crecimiento anual de 4.0 por ciento continuará su ascenso en las próximas décadas contribuyendo a un envejecimiento interno dentro de este grupo poblacional. Los datos ofrecidos por la CEPAL indican que, en la región de América Latina y el Caribe, en el 1950 las personas de edad muy avanzada eran el 0.4 por ciento, mientras que para el 2017 la misma aumentó a 1.8 por ciento. Los datos estimados para el 2050 de este segmento de la población serán el 5.6 por ciento. En el 2070 se espera que 1 de cada 10 personas estarán en las edades de más de 80 años, sobrepasando incluso a la población de menores de 15 años. Esta situación plantea nuevos retos para las futuras generaciones. Es importante el desarrollo de investigaciones sobre las condiciones de

vida de esta población en continuo aumento de forma que establezcan las guías a seguir respecto a las necesidades de esta población que en muchos de los casos presentan un cuadro dependiente y de dificultad para insertarse en las actividades económicas y sociales debido a sus limitaciones físicas y de salud en la mayoría de los casos. Debido a la vulnerabilidad de los adultos en este grupo de edad es necesario desarrollar redes de apoyo que puedan ofrecer alternativas de ayuda para ofrecerles una mejor calidad de vida. Desarrollar estrategias que atiendan las necesidades económicas y sociales ya que estos estarán recabando atención de salud, vivienda y cuidado especial a largo plazo.

En la región de América Latina y el Caribe la responsabilidad de los adultos de 80 años y más recae en los hijos e hijas que son adultos mayores de 60 años y más, principalmente sobre las mujeres. Estos, además de cuidados y dedicación, le ofrecen ayuda financiera y sustento. La familia es el primer ente de apoyo, en ausencia de los servicios públicos por parte del estado, especialmente las mujeres, las cuales se responsabilizan de esta población vulnerable posponiendo, muchas veces, su trabajo y bienestar. Referente a Puerto Rico, es imperativo considerar las demandas de los grupos poblacionales que atenderán esta responsabilidad y que tienen su propia necesidad. El desarrollo de política pública integral sobre el cuidado de estos sectores de la población se hace inminente, dando paso a servicios de salud con acceso garantizado y programas para la protección social de estos grupos.

## Indicadores Económicos Mensuales

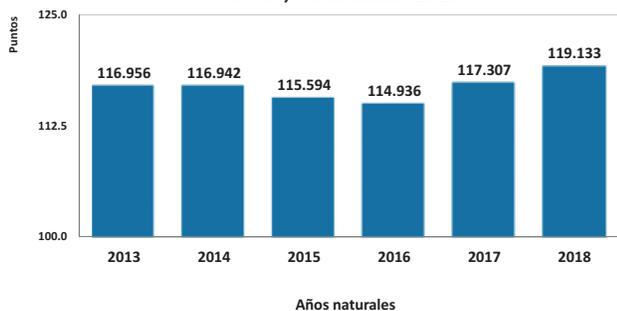
### Índice General de Precios al Consumidor (marzo 2018)

Por: Joel Viera Pedroza/  
viera\_j@jp.pr.gov

En marzo de 2018, el Índice General de Precios al Consumidor (IPC) registró la cifra de 119.133 puntos, mostrando un aumento en el nivel de precios de 1.6 por ciento, al compararse con el mismo mes de 2017 (Gráfica 1).

<sup>5</sup> Index Mundi, [https://www.indexmundi.com/es/puerto\\_rico/expectativa\\_de\\_vida\\_al\\_nacer.html](https://www.indexmundi.com/es/puerto_rico/expectativa_de_vida_al_nacer.html).

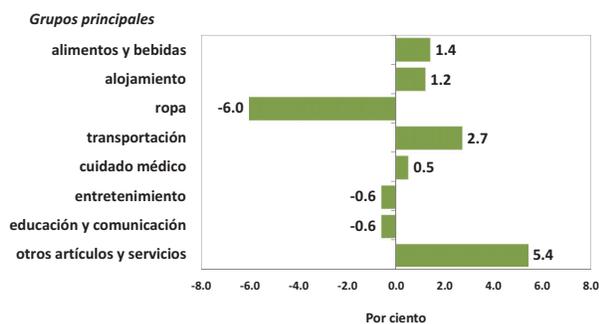
**Gráfica 1: Índice General de Precios al Consumidor  
Puerto Rico, marzo 2013 - 2018**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Al compararse con marzo de 2017, el comportamiento en los niveles de inflación de los grupos principales mostró que la mayor alza fue en el grupo de otros artículos y servicios con 5.4 por ciento. Por el contrario, el grupo principal que reflejó la mayor disminución en su nivel de precios fue el de ropa con 6.0 por ciento (Gráfica 2).

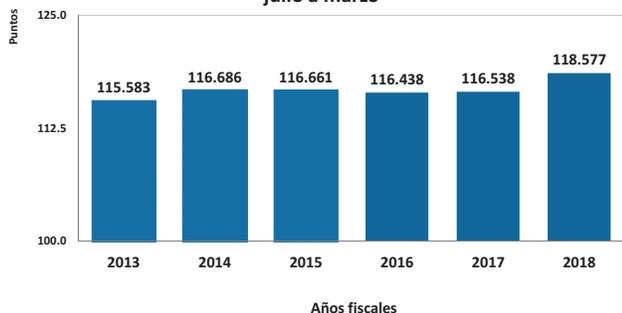
**Gráfica 2: Índice General de Precios al Consumidor  
por grupos principales  
marzo 2018 versus marzo 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

En promedio, el IPC fue 118.577 puntos de julio a marzo del año fiscal 2018, mostrando un aumento de 1.7 por ciento, respecto al mismo período del año fiscal anterior (Gráfica 3).

**Gráfica 3: Índice General de Precios al Consumidor  
Puerto Rico, años fiscales 2013 - 2018  
julio a marzo**

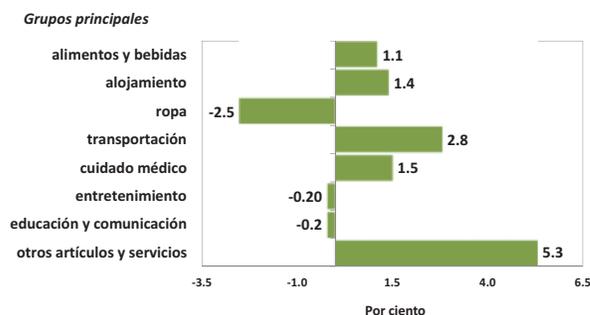


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

En promedio, el comportamiento de los niveles de precios para los grupos principales que componen el IPC del año fiscal 2018 versus el año fiscal 2017 se muestra en la Gráfica 4.

La misma muestra que el grupo principal que mantuvo el mayor nivel inflacionario fue el grupo de otros artículos y servicios, con un nivel de 5.3 por ciento. Por el contrario, el grupo principal que reflejó la mayor disminución en su nivel de precios, al compararse con el año fiscal 2017, fue el de ropa con 2.5 por ciento.

**Gráfica 4: Índice General de Precios al Consumidor  
por grupos principales  
Puerto Rico, año fiscal 2018 versus año fiscal 2017  
julio a marzo**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

## Ingresos Netos al Fondo General (abril 2018)

Por: Oficina de Comunicaciones/  
Departamento de Hacienda

Los ingresos netos preliminares al Fondo General de abril totalizaron \$1,421.3 millones, esta cifra es un récord en la recaudación para un mes de abril, que a su vez es el mes de mayor recaudo del año. Estos recaudos superaron en \$193.1 millones los de abril del año pasado y en \$220.3 millones la proyección de mes (Tabla 1).

Tanto los recaudos de contribución sobre ingresos como los de impuestos al consumo mostraron alzas durante el mes. El principal incremento ocurrió en el renglón de contribución sobre ingresos de corporaciones. El recaudo de abril por este concepto fue de \$481.2 millones, unos \$126 millones más que abril del año anterior y \$141.9 millones sobre la proyección del mes. Gran parte del alza se atribuye a la actividad económica de empresas asociadas a tareas de recuperación de los efectos causados por el huracán María.

**Tabla 1: Ingresos Netos al Fondo General  
Puerto Rico, abril 2017 y 2018  
(millones de dólares)**

Conceptos	abril		Diferencia	Proyección marzo	Recaudos vs Proyección
	2017	2018			
<i>Total bruto</i>	1,268.1	1,459.3	191.2	1,239.0	220.3
Reserva	(40.0)	(38.0)	2.0	(38.0)	-
<i>Total neto</i>	1,228.1	1,421.3	193.2	1,201.0	220.3
Individuos	350.3	354.2	3.9	326.2	28.0
Corporaciones	355.2	481.2	126.0	339.3	141.9
Retenida a no residentes	35.6	62.0	26.4	33.8	28.2
IVU	199.8	225.3	25.5	202.3	23.0
Foráneas (Ley 154)	189.7	180.3	(9.4)	197.4	(17.1)
Bebidas alcohólicas	21.1	25.3	4.2	23.5	1.8
Cigarillos	10.5	13.5	3.0	13.6	(0.1)
Vehículos de motor	28.5	41.0	12.5	24.5	16.5
Arbitrios de ron	-	4.0	4.0	-	4.0
Otros	37.5	34.4	(3.1)	40.4	(6.0)

**Tabla 2: Ingresos Netos al Fondo General  
Puerto Rico, julio a abril, años fiscales 2017 y 2018  
(millones de dólares)**

Conceptos	julio a abril		Diferencia	Proyección julio a marzo	Recaudos vs Proyección
	2017	2018			
<i>Total bruto</i>	8,030.5	7,627.5	(403.0)	7,788.1	(160.6)
Reserva	(400.0)	(380.0)	20.0	(380.0)	-
<i>Total neto</i>	7,630.5	7,247.5	(383.0)	7,408.1	(160.6)
Individuos	1,676.8	1,647.6	(29.2)	1,579.8	67.8
Corporaciones	1,293.5	1,417.7	124.2	1,227.2	190.5
Retenida a no residentes	607.2	469.9	(137.3)	577.1	(107.2)
IVU	1,301.4	1,173.8	(127.6)	1,258.7	(84.9)
Foráneas (Ley 154)	1,678.8	1,472.8	(206.0)	1,645.9	(173.1)
Bebidas alcohólicas	213.0	216.3	3.3	229.3	(13.0)
Cigarillos	96.0	129.0	33.0	132.9	(3.9)
Vehículos de motor	298.6	307.3	8.7	257.4	49.9
Arbitrios de ron	147.4	174.1	26.7	133.3	40.8
Otros	317.7	238.9	(78.8)	366.5	(127.6)

Fuente: Departamento de Hacienda.

Por cuarto mes consecutivo, los recaudos de contribución sobre ingresos de individuos superan los del mismo mes del año anterior. El alza en abril fue de \$3.9 millones en comparación con abril del año anterior y de \$28.0 millones con respecto a la proyección del mes. Este comportamiento se atribuye a un incremento en la contribución retenida por los patronos.

Por otra parte, los impuestos asociados al gasto de consumo de las personas tuvieron aumentos durante el mes de abril. En específico el IVU y los arbitrios de vehículos de motor y

bebidas alcohólicas. En cuanto a los recaudos del IVU a la tasa estatal de 10.5 por ciento, el total de abril fue \$236.8 millones, lo cual representó \$26.7 millones o 12.7 por ciento sobre el recaudo de abril del año pasado. En los pasados tres meses, los recaudos del IVU han sobrepasado los del mismo mes del año anterior. En cuanto a los arbitrios de vehículos de motor en abril se recaudó \$41.0 millones, lo cual representó \$12.5 millones más y superó la proyección por \$16.5 millones. En las bebidas alcohólicas el incremento en el mes fue \$4.1 millones

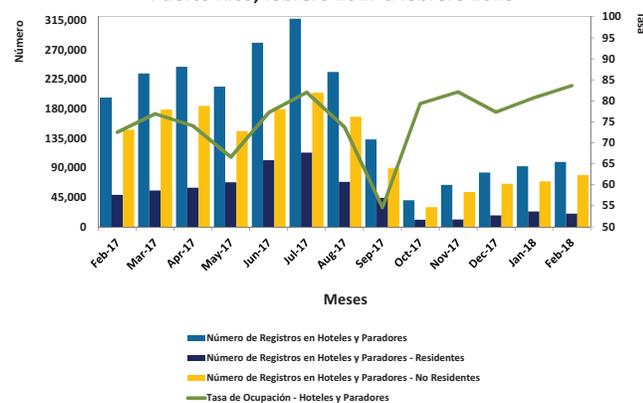
Por último, los recaudos de abril la brecha de ingresos con respecto a lo proyectado en el período transcurrido del año fiscal 2017-18 disminuyó. El total ingresos netos al Fondo General en lo que va del año fiscal asciende a \$7,247.5 millones esto representa unos \$383 millones o 5.0 por ciento menos en comparación con el año anterior y \$160.6 millones por debajo de la proyección para el período, lo que equivale 2.2 por ciento menos de lo proyectado (Tabla 2).

## Registro y Ocupación turística (febrero 2018)

Por: Joel Viera Pedroza/  
viera\_j@jp.pr.gov

La Encuesta de Registro y Ocupación Mensual de las hospederías endosada por la Compañía de Turismo de Puerto Rico, indica que el número de registros en hoteles y paradores fue 98,523 en febrero de 2017. Esto representó una baja de 49.8 por ciento, en relación con el mismo mes del año anterior (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Registros en hoteles y paradores y Tasa de ocupación Puerto Rico, febrero 2017 a febrero 2018**



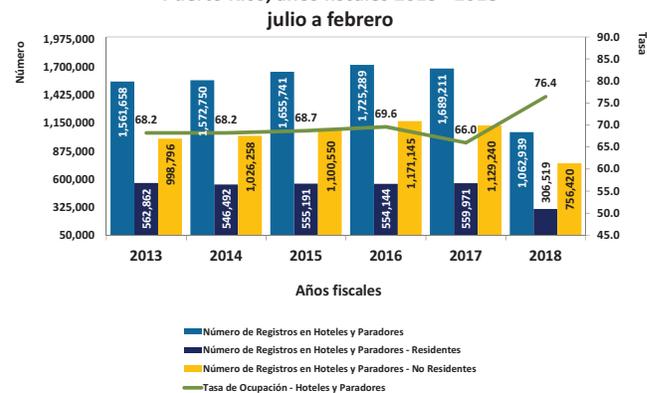
Fuente: Compañía de Turismo.

En febrero de 2018, el número de registros de residentes y no residentes disminuyó 46.7 y 59.2 por ciento, respectivamente, respecto al mismo mes del año anterior. La tasa de ocupación en todos los hoteles y paradores fue 83.6 por ciento, mientras en febrero de 2017 fue 72.5 por ciento.

En el período de julio a diciembre del año fiscal 2018, los registros en hoteles y paradores alcanzaron un total de 1,062,939, representando una merma de 37.1 por ciento, al compararse con el año fiscal anterior (Gráfica 2). Igualmente,

el número de registros de no residentes y residentes bajaron 33.0 y 45.3 por ciento, respectivamente. Durante dicho período, la tasa de ocupación fue 76.4 por ciento, para un aumento de 10.5 puntos porcentuales comparada con la tasa en el mismo período del año fiscal 2017.

**Gráfica 2: Registros en hoteles y paradores y Tasa de ocupación Puerto Rico, años fiscales 2013 - 2018**



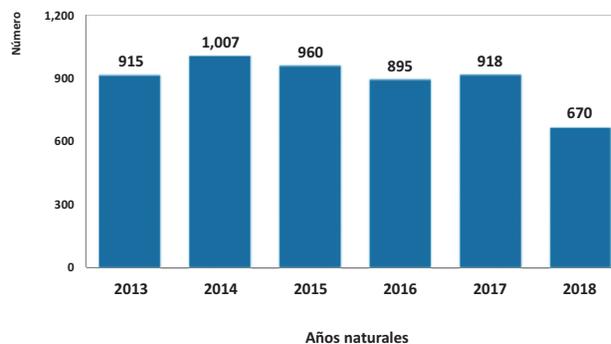
Fuente: Compañía de Turismo.

## Quiebras (marzo 2018)

Por: Joel Viera Pedroza/  
viera\_j@jp.pr.gov

En marzo de 2018, las quiebras mostraron bajas (Gráfica 1). La información suministrada por el Tribunal Federal de Quiebras de Puerto Rico señaló que se radicaron 670 quiebras, para una disminución de 27.0 por ciento, respecto al mismo mes del año anterior.

**Gráfica 1: Quiebras totales Puerto Rico, marzo 2013 - 2018**



Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.

Las radicaciones por capítulo en marzo de 2018 se desglosaron de la siguiente manera:

De julio a marzo del año fiscal 2018, se radicaron 4,600 quiebras, lo cual representó una merma de 36.7 por ciento, en relación con el mismo período del año fiscal 2017 (Gráfica 2).

Igualmente, las radicaciones de quiebras por capítulo reflejaron reducciones. Las radicaciones de quiebras por capítulo de julio a marzo del año fiscal 2018 comparado al mismo período del año fiscal 2017 se desglosan en la siguientes tablas:



Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.

**Tabla 1: Quiebras totales y por capítulo**  
Puerto Rico, marzo 2017 y 2018

Quiebras	marzo		Cambio absoluto	Cambio porcentual
	2017	2018		
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>670</b>	<b>-248</b>	<b>-27.0%</b>
Capítulo 7 (Liquidación total)	391	309	-82	-21.0%
Capítulo 11 (Reorganización)	16	11	-5	-31.3%
Capítulo 12 (Agricultores y Pescadores)	3	0	-3	-100.0%
Capítulo 13 (Ajuste individual de deudas)	508	350	-158	-31.1%

**Tabla 2: Quiebras totales y por capítulo**  
Puerto Rico, julio a marzo, años fiscales 2017 y 2018

Quiebras	julio a marzo		Cambio absoluto	Cambio porcentual
	Años fiscales			
	2017	2018		
<b>Total</b>	<b>7,268</b>	<b>4,600</b>	<b>-2,668</b>	<b>-36.7%</b>
Capítulo 7 (Liquidación total)	3,068	2,000	-1,068	-34.8%
Capítulo 11 (Reorganización)	133	57	-76	-57.1%
Capítulo 12 (Agricultores y Pescadores)	15	6	-9	-60.0%
Capítulo 13 (Ajuste individual de deudas)	4,053	2,537	-1,516	-37.4%

Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.

## Datos Importantes de la JP

### Espacio Abierto: Nuevo Distrito de Calificación, una alternativa para un mejor uso del suelo ante el nuevo panorama tras el paso del huracán María.

Todos hemos sido testigos de la gran devastación causada por los más recientes eventos atmosféricos, como los huracanes Irma, María y las marejadas de marzo. Hemos observado como muchas comunidades costeras se han afectado por estos eventos y a muchos sectores urgiendo hacer “algo” ante esta situación.

En respuesta a éstos y otros eventos, la Junta de Planificación (JP) ha creado el distrito de calificación “Espacios Abiertos”. Este distrito de nueva creación, está siendo incorporado en el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios. La JP es la agencia responsable de dirigir el proceso de planificación hacia el logro de un desarrollo integral sostenible; asegurando el uso juicioso del recurso tierra y fomentando la conservación de nuestros recursos naturales para el disfrute y beneficio de las generaciones presentes y futuras que busca con este distrito, conservar áreas de riesgo de manera que no se

vuelvan a desarrollar para usos que pongan en peligro vida y propiedad.

Se calificarán como Espacios Abiertos (EA) aquellas áreas donde han ocurrido eventos por deslizamientos o inundaciones y que han sido adquiridos mediante el programa de Espacios Abiertos de FEMA. También, servirá este distrito para identificar cualquier terreno que a raíz de los huracanes Irma y María o un evento futuro, sean adquiridos por FEMA. Una vez una propiedad es adquirida bajo el programa de espacios abiertos de FEMA, la JP cambiará la calificación de ese terreno de manera que no se construyan nuevas estructuras con excepción de lo que está establecido en la Reglamentación Federal 44CFR Parte 80, la cual regula los espacios abiertos.

La agencia que adquiera la titularidad del espacio abierto o quien pase a ser el administrador, le corresponde realizar inspecciones periódicas para confirmar que el lote siga cumpliendo con los requisitos estipulados y no sea ocupado o invadido. De no ser así, se expone a devolver el dinero que se invirtió bajo el programa de FEMA.

En Puerto Rico, algunos Municipios y el Departamento de la Vivienda, han relocalizado familias que han sufrido deslizamientos o inundaciones y se ha hecho a través del programa de FEMA de Espacios Abiertos. En Puerto Rico hay actualmente más de 1,500 propiedades adquiridas bajo Espacios Abiertos a raíz de desastres como el huracán Hugo, Georges y otros eventos posteriores.

Ha trascendido en los últimos meses información sobre comunidades que voluntariamente han solicitado ser reubicados de su propiedad porque entienden que la misma ya no resulta segura dado a los daños sufridos por los huracanes. A modo de ejemplo, el municipio de Loíza públicamente expresó que varias personas le han solicitado ayuda a estos fines.

Se habla de que eventos como el huracán María pueden ser más frecuentes. Una de las causas del cambio climático es el aumento en la tasa de erosión, así como el aumento en la frecuencia y fortaleza de las tormentas y huracanes, entre otros. El aumento en el nivel del mar, causado por el aumento en temperatura

que eventualmente causa el derretimiento del hielo polar, junto a la desaparición de las dunas, hace que en un evento de marejadas como el más reciente, la ola tenga un mayor alcance, lo que se traduce en mayores daños.

Es momento de rescatar áreas vulnerables y convertirlas en espacios abiertos. De esta forma, se salvaguarda vida y propiedad y se minimizan los daños ante eventos futuros. Siempre que la persona esté de acuerdo, se debe dar paso al desalojo. De igual manera, se debe educar a la población para que tengan conocimiento a lo que será su realidad en un futuro cercano de prevalecer viviendo en áreas próximas a la costa o áreas de riesgo.

## Economía de Estados Unidos

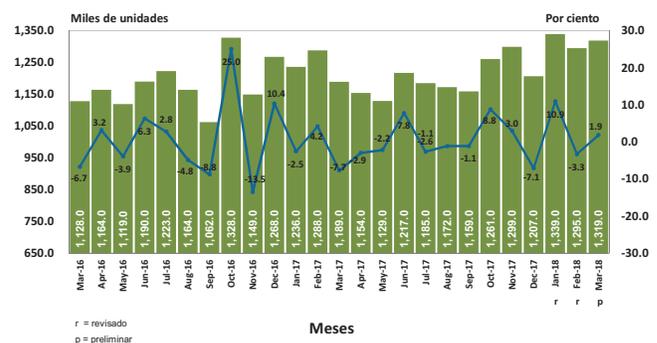


### Inicios de Construcción (marzo 2018)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/  
irizarry\_r@jp.pr.gov

El Negociado del Censo y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal, informaron que los inicios de construcción de viviendas en Estados Unidos fueron estimados en 1,319,000 unidades en marzo de 2018, aumentando 1.9 por ciento respecto a febrero de 2018 (Gráfica 1). La estimación de febrero fue revisada a 1,295,000 unidades. Los inicios de marzo estuvieron 10.9 por ciento por encima del mismo mes de 2017, cuando totalizaron 1,189,000 unidades, a una tasa anual ajustada estacionalmente.

**Gráfica 1: Inicios de Construcción Ajustado estacionalmente Estados Unidos, marzo 2018**

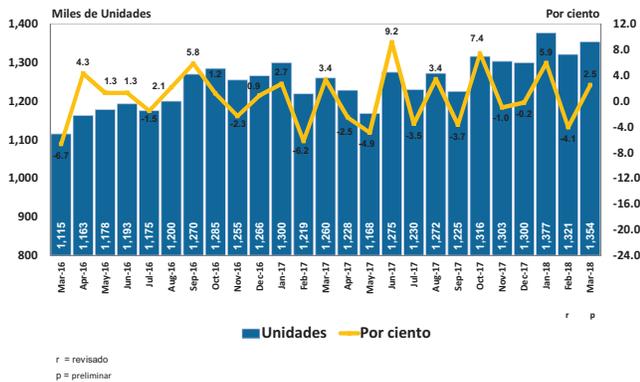


Fuente: Negociado del Censo y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal.

Los inicios de proyectos de nuevas casas unifamiliares alcanzaron 867,000 unidades, para un descenso de 3.7 por ciento, en relación con las 900,000 unidades estimadas en febrero.

Los permisos de construcción aprobados en marzo de 2018 fueron estimados en 1,354,000 permisos, a una tasa anual ajustada estacionalmente, ascendiendo 2.5 por ciento, en comparación con febrero, cuyo estimado revisado fue 1,321,000 permisos. También, se reflejó un alza de 7.5 por ciento, en relación con los 1,260,000 permisos estimados para marzo de 2017.

**Gráfica 2: Permisos de Construcción Aprobados Ajustados estacionalmente Estados Unidos, marzo 2018**



Fuente: Negociado del Censo y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal.

Los permisos de construcción aprobados para proyectos de nuevas casas unifamiliares en marzo de 2018 fueron estimados en 840,000 permisos, disminuyendo 5.5 por ciento, con relación a los 889,000 permisos revisados de febrero.

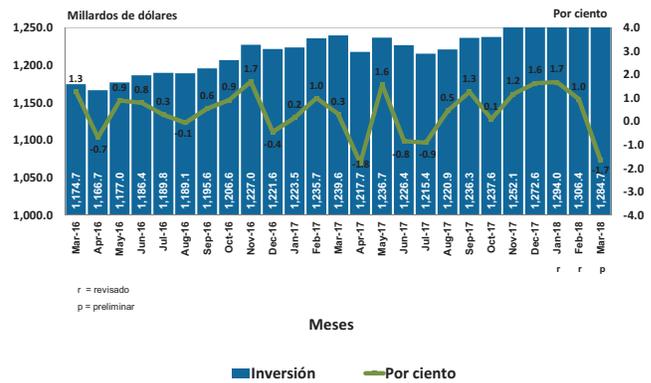
## Inversión en Construcción (marzo 2018)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/  
irizarry\_r@jp.pr.gov

El Negociado del Censo del Departamento de Comercio federal informó que la inversión en construcción en Estados Unidos fue estimada en \$1,284.7 millardos en marzo de 2018, para una baja de 1.7 por ciento con relación a la inversión del mes anterior. La estimación de febrero fue revisada a \$1,306.4 millardos. La

inversión de marzo estuvo 3.6 por ciento por encima del mismo mes de 2017, cuando alcanzó \$1,239.6 millardos, a una tasa anual ajustada estacionalmente. Durante los tres primeros meses transcurridos del año 2018 la inversión en construcción acumulada totalizó en \$279.0 millardos. La misma estuvo 5.5 por ciento por encima de los \$264.5 millardos invertidos durante el mismo período del año 2017.

**Gráfica 1: Inversión en Construcción Ajustado estacionalmente Estados Unidos, marzo 2018**



Fuente: Negociado del Censo del Departamento de Comercio federal

En el sector privado, la inversión en marzo fue estimada en \$987.5 millardos, 2.1 por ciento por debajo de la cifra revisada de febrero, estimada en \$1,009.1 millardos, a una tasa anual ajustada estacionalmente. La construcción residencial alcanzó \$536.8 millardos, reflejando una baja de 3.5 por ciento con relación a la revisión de febrero, la cual fue \$556.5 millardos. Mientras, la construcción no residencial fue estimada en \$450.7 millardos, 0.4 por debajo de la cifra revisada de febrero, estimada en \$452.5 millardos.

En el sector público, la inversión alcanzó \$297.2 millardos en marzo, casi similar a la cifra revisada de febrero, estimada en \$297.3 millardos, a una tasa anual ajustada estacionalmente. La inversión en construcción en escuelas fue \$73.1 millardos, bajando 0.1 por ciento con relación a la cifra revisada de febrero, la cual fue \$73.2 millardos. Mientras, la inversión en carreteras totalizó \$91.0 millardos, colocándose 1.2 por ciento por encima de la cifra revisada de febrero estimada en \$89.9 millardos.

## Ventas de Nuevas Unidades de Vivienda (marzo 2018)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/  
irizarry\_r@jp.pr.gov

Los estimados del Negociado del Censo y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal indican que, las ventas de nuevas unidades de vivienda en Estados Unidos alcanzaron un total de 694,000 unidades en marzo de 2018, a una tasa anual ajustada estacionalmente (Gráfica 1). Las ventas estuvieron 4.0 por ciento por encima de la cifra revisada de febrero de 2018, cuando alcanzaron 667,000 unidades y crecieron 8.8 por ciento con relación a marzo de 2017, cuando registraron 638,000 unidades.

**Gráfica 1: Venta de Nuevas Unidades de Vivienda Ajustadas estacionalmente Estados Unidos, marzo 2018**



Fuente: Negociado del Censo y Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal.

La mediana del precio de las nuevas unidades de vivienda vendidas en marzo de 2018 fue \$337,200 y el precio promedio de venta estuvo en \$369,900. El estimado de las nuevas viviendas para la venta a finales de marzo, ajustado estacionalmente, fue 301,000 unidades. Esto representó un inventario de viviendas nuevas en el mercado de 5.2 meses.

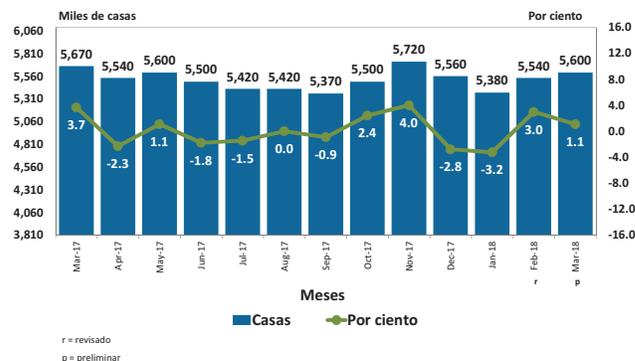
## Ventas de Casas Usadas (marzo 2018)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/  
irizarry\_r@jp.pr.gov

La Asociación Nacional de Bienes Raíces informó que las ventas de casas usadas para marzo de 2018 subieron 1.1 por ciento, con

relación al mes anterior, para un total preliminar de 5,600,000 unidades, a un ritmo anual ajustado estacionalmente (Gráfica 1). La cifra de febrero de 2018 fue revisada a 5,540,000 unidades. Sin embargo, representó una baja de 1.2 por ciento, con relación a marzo de 2017, cuando totalizaron 5,670,000 unidades.

**Gráfica 1: Venta de Casas Usadas Ajustadas estacionalmente Puerto Rico, marzo 2018**



Fuente: Asociación Nacional de Bienes Raíces.

La mediana del precio de las unidades de vivienda usadas vendidas en marzo de 2018 fue \$250,400 y el precio promedio de venta estuvo en \$290,100. El estimado de las viviendas existentes disponibles para la venta a finales de marzo fue 1,670,000 unidades. Esto representa un inventario sin vender de 3.6 meses.

## Economía Internacional



### Disminuye la deuda pública en la Zona del Euro y la Unión Europea (abril 2018)

Por: Norberto Pizarro Caballero/  
pizarro\_n@jp.pr.gov

Al final del cuarto trimestre de 2017, la proporción entre la deuda pública y el producto interno bruto (PIB) en la zona del euro se situó en 86.7 por ciento, en comparación, con 88.1 por ciento al final del tercer trimestre de 2017. En la Unión Europea (UE), esa proporción disminuyó de 82.4 por ciento a 81.6 por ciento. En comparación con el cuarto trimestre de 2016, la proporción entre la deuda pública y el PIB disminuyó tanto en la zona del euro (de 89.0 por ciento a 86.7 por ciento) como en la Unión Europea (de 83.3 por ciento a 81.6 por ciento) (Tabla 1).

**Tabla 1: Deuda pública al finalizar el cuarto trimestre de 2017**

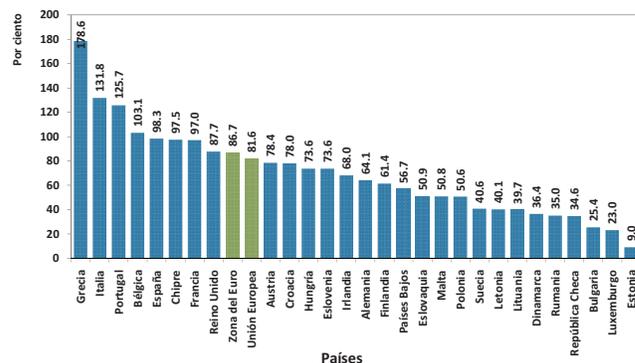
		4T 2016	3T 2017	4T 2017
<b>Zona del Euro</b>				
Deuda Pública	(millones de euros)	9,601,612	9,750,387	9,685,501
	(% del PIB)	89.0	88.1	86.7
Moneda y depósitos	(millones de euros)	293,850	306,033	290,443
	(% del total de la deuda)	3.1	3.1	3.0
Instrumentos de deuda	(millones de euros)	7,636,692	7,822,869	7,794,364
	(% del total de la deuda)	79.5	80.2	80.5
Préstamos	(millones de euros)	1,671,070	1,621,481	1,600,698
	(% del total de la deuda)	17.4	16.6	16.5
Préstamos intergubernamentales (IGL)	(millones de euros)	230,961	231,098	230,947
	(% del PIB)	2.1	2.1	2.1
<b>Unión Europea</b>				
Deuda Pública	(millones de euros)	12,412,599	12,517,973	12,504,712
	(% del PIB)	83.3	82.4	81.6
Moneda y depósitos	(millones de euros)	509,307	521,906	514,848
	(% del total de la deuda)	4.1	4.2	4.1
Instrumentos de deuda	(millones de euros)	10,030,586	10,176,252	10,176,758
	(% del total de la deuda)	80.8	81.3	81.4
Préstamos	(millones de euros)	1,872,705	1,819,812	1,813,110
	(% del total de la deuda)	15.1	14.5	14.5
Préstamos intergubernamentales (IGL)	(millones de euros)	235,731	235,756	234,583
	(% del PIB)	1.6	1.6	1.5

Fuente: Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (Eurostat).

Al finalizar el cuarto trimestre de 2017, los instrumentos de deuda en general representaban 80.5 por ciento de la zona del euro y 81.4 por ciento de la Unión Europea. Los préstamos representaron 16.5 y 14.5 por ciento, respectivamente; y la moneda y los depósitos representaron 3.0 por ciento de la zona del euro y 4.1 por ciento de la deuda pública de la UE. Debido a la participación de los gobiernos de la UE en la asistencia financiera a determinados estados miembros, también se publican datos trimestrales sobre préstamos intergubernamentales (IGL, por sus siglas en inglés). La proporción del IGL en el PIB al final del cuarto trimestre de 2017 ascendió a 2.1 por ciento en la zona del euro y 1.5 por ciento en la UE (Tabla 1).

### Deuda pública al final del cuarto trimestre de 2017 por estado miembro

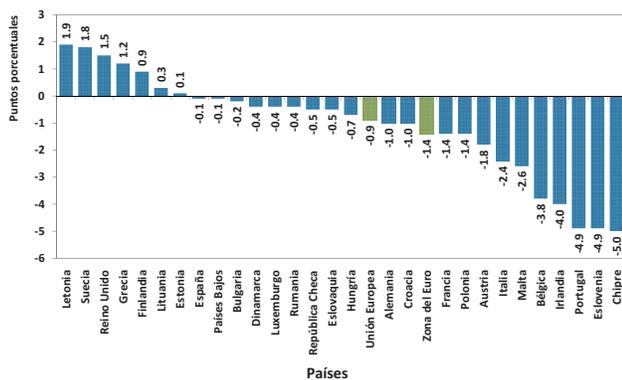
Los porcentajes más altos de deuda pública respecto al PIB al final del cuarto trimestre de 2017 se registraron en Grecia (178.6 por ciento), Italia (131.8 por ciento) y Portugal (125.7 por ciento), y los más bajos en Estonia (9.0 por ciento), Luxemburgo (23.0 por ciento) y Bulgaria (25.4 por ciento) (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Proporción de la deuda pública en el PIB Zona del euro y Unión Europea, 4to trimestre 2017**

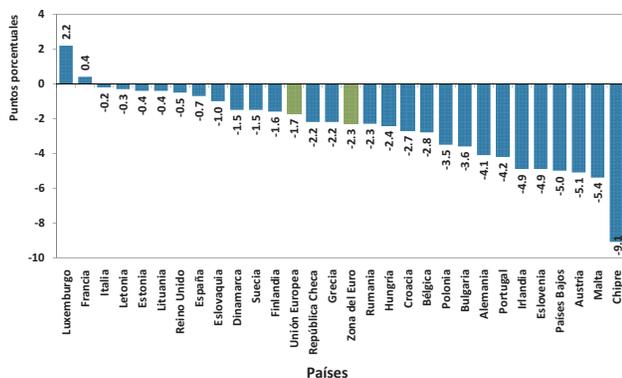
Fuente: Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (Eurostat).

En comparación con el tercer trimestre de 2017, siete estados miembros registraron un aumento en la proporción entre la deuda pública y el PIB al final del cuarto trimestre y veintiuno la disminuyeron. Los mayores incrementos en la proporción se registraron en Letonia (1.9 puntos porcentuales - pp), Suecia (1.8 pp), Reino Unido (1.5 pp) y Grecia (1.2 pp). Los mayores descensos se registraron en Chipre (5.0 pp), Eslovenia y Portugal (ambos 4.9 pp), Irlanda (4.0 pp) y Bélgica (3.8 pp) (Gráficas 2 y 3).

**Gráfica 2: Cambios en la proporción de la deuda pública en el PIB 4to trimestre 2017 comparado con 3er trimestre 2017**



**Gráfica 3: Cambios en la proporción de la deuda pública en el PIB 4to trimestre 2017 comparado con 4to trimestre 2016**



Fuente: Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (Eurostat).

## La CEPAL mantiene sus proyecciones para los países de la región (abril 2018)

Por: Norberto Pizarro Caballero/  
pizarro\_n@jp.pr.gov

La Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), actualizó sus proyecciones de crecimiento de actividad económica de la región para el 2018, manteniendo su estimación de expansión promedio regional en 2.2 por ciento (Tabla 1), luego de crecer 1.2 por ciento el año anterior. Esta proyección regional es similar a la presentada en diciembre de 2017.

El dinamismo de la demanda externa durante este año aportaría a la actividad económica de América Latina y el Caribe. Según la CEPAL, la demanda interna tendrá un papel importante en la aceleración del crecimiento. Aunque con diferencias entre componentes, se espera una mayor inversión privada, en comparación a años anteriores, mientras que el consumo privado seguirá siendo un motor relevante de la demanda interna.

El alza de los salarios reales y el aumento del crédito, así como el crecimiento de las remesas en el caso de América Central, son factores que explican un mayor consumo. Respecto al gasto público, la CEPAL espera que la consolidación fiscal se mantenga en promedio durante 2018, por lo que la inversión y el gasto público tendrán menor participación en el crecimiento del PIB.

En el 2018, al igual que en años anteriores, la actividad económica manifestará un crecimiento diverso entre países y subregiones. Las economías de América del Sur crecerán 2.0 por ciento, comparado con 0.8 por ciento registrado en 2017; como resultado de un mayor dinamismo que presentará Brasil (2.2 por ciento). Igualmente, en varios países que vienen creciendo a tasas moderadas se registrará una aceleración en su actividad económica: Chile (3.3 por ciento), Colombia (2.6 por ciento) y Perú (3.5 por ciento) (Tabla 1).

Para las economías de América Central se mantendrá una tasa de crecimiento de 3.6 por ciento (Tabla 1), por encima al 3.4 por ciento presentada en el pasado informe. Entre los países latinoamericanos, Panamá será la economía con la mayor tasa de expansión (5.6 por ciento), seguida por República Dominicana (5.0 por ciento) y Nicaragua (5.0 por ciento) (Tabla 1). En el Caribe de habla inglesa y holandesa se proyecta un crecimiento de 1.4 por ciento para 2018 (Tabla 1), mayor que 0.1 por ciento en 2017.

Según la CEPAL, las proyecciones de actividad económica, se dan en un contexto internacional más favorable que el de los últimos años. Aunque persisten incertidumbres relacionadas a las tendencias proteccionistas, la dinámica financiera y los riesgos geopolíticos.

En comparación con el cuarto trimestre de 2016, dos estados miembros registraron aumento en la relación entre la deuda pública y el PIB al final del cuarto trimestre y veintiséis la disminuyeron. Los aumentos en la proporción se registraron en Luxemburgo (+2.2 pp) y Francia (+0.4 pp), mientras que las mayores disminuciones se registraron en Chipre (-9.1 pp), Malta (-5.4 pp), Austria (-5.1 pp), Países Bajos (-5.0 pp), Eslovenia e Irlanda (-ambos -4.9 pp), Portugal (-4.2 pp) y Alemania (-4.1 pp) (Gráfica 3).

<b>Tabla 1: Proyecciones de crecimiento de América Latina y el Caribe para 2018</b>	
<b>País o región</b>	<b>Crecimiento del PIB 2018</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>2.2</b>
Argentina	2.5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4.0
Brasil	2.2
Chile	3.3
Colombia	2.6
Ecuador	2.0
Paraguay	4.0
Perú	3.5
Uruguay	3.0
Venezuela (República Bolivariana de)	-8.5
<b>América del Sur</b>	<b>2.0</b>
Costa Rica	3.4
Cuba	1.6
El Salvador	2.4
Guatemala	3.3
Haití	2.0
Honduras	4.1
México	2.3
Nicaragua	5.0
Panamá	5.6
República Dominicana	5.0
<b>América Central y México</b>	<b>2.6</b>
<b>América Central</b>	<b>3.6</b>
<b>América Latina</b>	<b>2.2</b>
Antigua y Barbuda	5.8
Bahamas	2.0
Barbados	0.8
Belice	2.1
Dominica	-5.0
Granada	2.8
Guyana	3.5
Jamaica	1.3
Saint Kitts y Nevis	4.5
San Vicente y las Granadinas	1.9
Santa Lucía	3.6
Suriname	0.7
Trinidad y Tobago	0.5
<b>El Caribe</b>	<b>1.4</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Indicadores económicos mensuales seleccionados	2017		2018			Años naturales %				Años fiscales %****		
	nov	dic	ene	feb	mar	2017			2018	2018	2017	2016
						T - II	T - III	T - IV	T - I			
Empleo (miles) **@	974	975	976	974	976	-0.4	-0.6	-0.6	0.1	-0.9	-0.5	1.2
Desempleo (miles) **@	118	120	119	115	112	-10.0	-13.2	-12.1	-2.5	-12.1	-1.5	-9.5
Tasa de desempleo **@^	10.8	11.0	10.9	10.6	10.3	-8.4	-11.1	-10.2	-2.2	-1.2	-0.1	-1.2
Empleo total no agrícola***@	842.2	846.4	846.9	849.9	851.5	-1.2	-2.2	-5.8	0.9	-1.1	-0.4	-4.1
Empleo en manufactura (miles) ***@	70.1	69.1	70.0	70.0	70.0	-3.1	-3.5	-5.3	0.5	-1.3	-1.2	-4.0
Empleo en gobierno (miles) ***@	212.9	211.6	210.8	210.3	209.7	-3.9	-5.4	-6.2	-1.1	-1.5	-1.7	-5.7
Cemento												
producción (miles de sacos de 94 libras)	574	492	927	1,255	1,283	-3.1	-13.5	-39.3	149.6	-5.7	-15.4	-4.7
ventas (miles de sacos de 94 libras)	680	883	1,034	1,174	1,297	0.7	-23.9	-23.0	70.6	-9.0	-6.5	-9.9
Unidades de vivienda vendidas	552	730	847	850	852	-1.4	-27.2	-43.2	75.6	-24.1	5.2	-0.5
nuevas	43	68	153	195	79	-24.0	-31.1	-44.7	238.9	2.6	-24.5	-17.2
existentes	509	662	464	579	834	1.8	-26.8	-43.0	41.7	30.3	9.6	2.6
Energía eléctrica (millones KWH)												
generación	771	1,051	1,160	1,058	n/d	-4.2	-15.5	-58.4	n/d	-34.1	-3.1	0.2
consumo	-1,061	690	1,087	1,325	n/d	-3.8	-11.4	-68.2	n/d	-30.8	-1.3	0.0
Registros en hoteles y paradores	63,670	82,564	92,111	98,523	n/d	8.2	-2.8	-68.1	n/d	-32.4	1.0	3.6
Tasa de ocupación ^	82.1	77.3	80.7	84	n/d	3.2	1.4	30.8	n/d	9.4	-3.1	1.5
Ventas al detalle (a precios corrientes, en miles)	\$2,838,732	\$3,418,519	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	17.3	n/d	n/d	n/d	n/d
vehículos de motor nuevos y usados	\$513,462	\$660,088	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	6.1	n/d	n/d	n/d	n/d
Ingresos netos al fondo general (miles de \$)	570,726	697,558	584,585	671,174	941,330	0.2	-2.7	-14.6	26.5	-9.1	2.5	4.1
Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU, miles de \$)^	161,120	231,336	226,480	214,365	222,222	0.7	-0.8	-20.0	31.1	-6.8	9.5	n/d
Número de quiebras	398	512	547	542	670	-11.9	-34.2	-51.7	58.6	-36.7	-8.9	2.7
Comercio exterior - Balance Comercial (miles \$)	476,816	300,113	798,975	880,992	934,649	-8.7	29.1	-42.2	-42.4	-35.2	-13.5	8.1
exportaciones (miles \$)	3,883,396	4,367,603	5,219,946	4,912,492	5,179,752	-4.3	-14.8	-22.0	4.3	-17.8	0.3	2.4
importaciones (miles \$)	3,406,580	4,067,490	4,420,971	4,031,501	4,245,103	-1.9	-28.7	-7.6	25.2	-8.3	9.9	-1.3
Índice General de Precios al Consumidor (IPC)	117.967	117.971	119.034	119.164	119.133	2.0	2.1	1.5	0.7	1.7	0.1	-0.2

^ Los cambios están medidos en puntos.

\*\* Se refiere a la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Datos revisados con Censo 2010.

\*\*\* Se refiere a la Encuesta de Establecimientos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Basado en el nuevo sistema de clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés).

@ Ajustado estacionalmente

\*\*\*\* Período acumulado hasta el último mes de información disponible.

&amp; IVU 11.5% desde julio de 2015.

n/d Información no disponible.

IPC (Base diciembre 2006 = 100) Revisión 2010

P Preliminar

R Revisado

i Inflación



## EQUIPO DE TRABAJO RESUMEN ECONÓMICO DE PUERTO RICO

Plan. María del C. Gordillo Pérez  
**Presidenta**

Sr. José L. Valenzuela Vega  
**Vicepresidente**

Plan. Eileen Poueymirou Yunqué  
**Miembro Asociado**

Plan. Rebecca Rivera Torres  
**Miembro Asociado**

## Programa de Planificación Económica y Social

**Director** Alejandro Díaz Marrero

**Coordinadora** Maggie Pérez Guzmán

**Junta Editora** Maggie Pérez Guzmán / Miriam N. García Velázquez /  
Ronald Irizarry Velázquez / Roberto González Navarro

**Comunicaciones y Prensa** Ivelisse Prado Ortiz

**Diseño Gráfico / Montaje** José A. Fernández Salicrup

Para colaborar con la Revista Resumen Económico de Puerto Rico puede comunicarse con la Sra. Maggie Pérez Guzmán / Tel. (787) 722-2070  
o enviar colaboración escrita a los correo electrónicos: perez\_m@jp.pr.gov / diaz\_a@jp.pr.gov



787-722-0101



787-722-2070



P.O. Box 41119 San Juan, Puerto Rico 00940-1119



www.jp.pr.gov